

REVISTA NACIONAL DE EDUCACION

DIRECTOR: D. PEDRO ROCAMORA

SUMARIO:

	Páginas
EDITORIAL	3
PENSAMIENTO ESPAÑOL	
José Ibáñez Martín: «La nueva Ley de Profección Escolar»	7
EL MUNDO DE LAS LETRAS	
Dr. García del Real: «La Medicina árabe española»	16
Teodoro González García: «Ideas políticas del P. Rivadeneyra»	34
LA UNIVERSIDAD Y SU CONTORNO	
Dr. Julián de la Villa: «Cómo se enseña hoy la Anatomía en mi Cátedra»	60
J. Navarro Latorre: «Profesionalismo e investigación en la Universidad»	67
CRONICAS Y REPORTAJES	
«Tres reuniones científicas en Navarra»	74
«La Universidad «Marcelino Menéndez y Pelayo»	81

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ALCALA, 34 ■ MADRID ■ TELEF. 18427

AÑO IV SEPTIEMBRE 1944



CUADRO DE
COLABORADORES DE LA

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

Cayetano ALCAZAR. — Dámaso ALONSO. — Carlos ALONSO DEL REAL. — Sabino ALVAREZ-GEN-DIN. — Fernando ALVAREZ DE SOTOMAYOR. — Claro ALLUE SALVADOR. — Luis ARAUJO COSTA. — Celso AREVALO. — Paz de BORBON. — Juan BOSCH MARIN. — Eloy BULLON. — Angel CARRILLO DE ALBORNOZ, S. J. — Eduardo CARVAJAL. — Arturo M.^a CAYUELA, S. J. — Carlos CLAVERIA. — Carlos CONSIGLIO. — José M.^a de COSIO. — Adelardo COVARSI. — Eugenio CUELLO CALON. — Sancho DAVILA. — Eugenio D'ORS. — Eleuterio ELORDUY, S. J. — Fernando ENRIQUEZ DE SALAMANCA. — Joaquín ENTRAMBASAGUAS. Pío ESCUDERO. — Concha ESPINA. — José FORNS. José FRANCES. — Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS. — Pascual GALINDO. — Juan GARRIDO LESTACHE. — Nicolás GONZALEZ RUIZ. — Julio F. GUILLEN. — José IBÁÑEZ MARTIN. — Eduardo IBARRA. — Alfonso INIESTA. — Francisco INIGUEZ. — Carlos JIMENEZ DIAZ. — Pedro LAIN ENTRALGO. — Modesto LOPEZ OTERO. — Manuel LORA TAMAYO. — Marqués de LOZOYA. — Rafael de LUIS DIAZ. — Antonio MAGARINOS. — José MALLART. — Alfredo MARQUERIE. — Ramón MENENDEZ PIDAL. — Eloy MONTERO. — General MOSCARDO. — Pedro MUGURUZA. — Luis ORTIZ MUÑOZ. — José M.^a PABON Y SUAREZ DE URBINA. — Ciriaco PEREZ BUSTAMANTE. — Fray Justo PEREZ DE URBEL. — Guillermo PETERSEN. — Pilar PRIMO DE RIVERA. — Lorenzo RIBER. — Martín de RIQUER. — Blanca de los RIOS. Tomás ROMOJARO. — Félix ROS. — Carlos RUIZ DEL CASTILLO. — Regino SAINZ DE LA MAZA. Manuel SANCHEZ CAMARGO. — Francisco Javier SANCHEZ CANTON. — Carlos SANCHEZ PEGUE-RO. — Angel SANTOS RUIZ. — Antonio TOVAR. — Joaquín TURINA. — A. VALLEJO NAJERA

DIRECTOR: Pedro ROCAMORA

EDITORIAL



LOS Decretos por los que se reglamenta el régimen interno de las Facultades, representan una reforma trascendental en los anales de la Enseñanza española.

Con ello se acomete una empresa de gran magnitud, no sólo por el esfuerzo, la capacidad, la previsión y el alcance que tal medida supone, sino por los incalculables resultados que ha de dar en un futuro próximo.

El Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, interpretando el pensamiento del Caudillo, y entendiendo que el resurgimiento de la Patria se basa en nuestra unidad espiritual y en la solidez de nuestra cultura, ha dado cima a esta tarea ingente, nuevo pilar sobre el que habrán de sustentarse las Facultades españolas, en esta renovación orgánica.

Una reforma de la trascendencia que comentamos, es el resultado de una labor inteligente, lenta, escrupulosa. en la que han intervenido, bajo la orientación y el impulso rector del Ministro, las más relevantes personalidades, juntamente con el asesoramiento de los más altos organismos, como el Consejo Nacional de Educación, el Instituto de Estudios Políticos, los Decanos de todas las Facultades e incluso el Consejo de Estado, como órgano supremo de la Administración.

Los citados Decretos constituyen un acierto rotundo, y vienen a coronar una ambición noble, legítima, españolísima,

esencia de un ideal supremo: el de forjar a la juventud en las distintas ramas del saber, preparándola espiritual e intelectualmente, encauzándola en el aspecto político, documentándola en el orden científico, haciéndola apta en el terreno práctico y ampliando, en suma, sus horizontes culturales.

Con esto se habrá logrado un plantel magnífico de hombres de ciencia, admirablemente capacitados, que contribuirán con su labor, de manera brillante y fructífera al glorioso resurgir de España.

He aquí la aspiración que encierran los citados Decretos: la formación íntegra, plena de esencia y contenido, de capacidad y solvencia del estudiante, que, al culminar en el doctorado su carrera, habrá de sentirse seguro de sí mismo, dotado de los más vastos conocimientos para el desempeño de sus funciones, animado de fervor patrio, y vinculado, por su formación moral, a los postulados del nuevo Estado.

Para llevar a cabo tan ambiciosa empresa, no se ha regateado esfuerzo ni sacrificio alguno, y los diversos Organismos, alentados por su entusiasmo y guiados por su clara inteligencia, han redactado estos siete Decretos, que cambian completamente el régimen de estudios de nuestras Facultades

La de Letras se organiza en las siguientes secciones: Filosofía, Filología Clásica, Filología Semítica, Filología Románica, Historia, Historia de América y Pedagogía; canalizándose las diferentes divisiones en dos períodos: Estudios comunes y Licenciatura especializada. Se intensifica el estudio de la Lengua y Literatura española y de las lenguas Latina y Griega, y se mejoran sus enseñanzas con dos cursos de Historia del Arte y Geografía.

La de Ciencias comprenderá en adelante cuatro secciones: la antigua de Exactas, que se denominará de Matemáticas; la de Física, la de Química y la de Ciencias Naturales. En todas ellas se desarrollarán importantes aplicaciones científicas en

cada uno de los fines atribuidos a las distintas secciones. Y adquirirán verdadera categoría los estudios del Doctorado.

La Facultad de Derecho, respetando las líneas fundamentales de su antiguo plan, ha introducido interesantes innovaciones: se crea la Cátedra de "Derecho del Trabajo", se vuelve al estudio del Derecho Natural, y se renuevan y enriquecen los de Derecho Político, Administrativo, Penal, Procesal, Mercantil y, sobre todo, los de Derecho Civil, que toman la importancia que lógicamente deben tener para la formación del jurista.

En la de Medicina—además de superarse sus estudios con nuevas disciplinas—se acentúa el sentido práctico de sus enseñanzas de manera singularísima, hasta el punto de que el último año es totalmente clínico; y, como aditamento a esta renovación fundamental, se establece con carácter obligatorio el estudio de la Psicología.

La Facultad de Farmacia, no sólo transforma su plan de manera sensible, intensificando su cientifismo puro, sino que mejora la parte aplicada de sus disciplinas, y, muy especialmente, las enseñanzas del Doctorado.

La de Ciencias Políticas experimenta una renovación absoluta dentro de los estudios universitarios.

Esta Facultad abarcará dos secciones: una, de Ciencias Políticas, y otra, de Economía, cuyos estudios se dividen en cuatro años. Ambas cumplen una misión fundamental: la de formar españoles, puestos al servicio de España, y, a la vez, hombres aptos para nuestra administración en su doble aspecto económico y político.

Por último, la Facultad de Veterinaria se incorpora también a la Universidad con verdadero fervor, mejoradas considerablemente sus enseñanzas, con objeto de dar una eficacia auténtica a la aplicación científica, que tan gran interés encierra para la ganadería española, ya que es una de las fuentes de riqueza más importantes del país.

Las líneas generales que configuran los contornos de estos siete Decretos confirman que nuestra Universidad ha asumido decididamente el honor señero del servicio de España.

LA NUEVA LEY DE PROTECCION ESCOLAR

Por J. IBAÑEZ MARTIN

Señores Procuradores :

EL sistema político español ha adquirido, con la institución de estas Cortes, una cualidad singular. La de que el proceso legislativo sea como un trámite de aquilatamiento y depuración de los principios jurídicos que el Estado quiere establecer. Así, esta Ley de Protección Escolar llega aquí después de una lenta y madura elaboración. Se han oído para redactarla las voces más autorizadas que desde el ámbito estricto del mundo docente hasta el vasto campo de la política, tenían autoridad y jerarquía para opinar sobre el problema. Por eso, estimo inexcusable rendir el tributo de mi agradecimiento a los que, desde los organismos consultivos del Ministerio de Educación Nacional, y en la recatada y fecunda labor de la Comisión y la Ponencia de las Cortes, han colaborado conmigo en perfilar la arquitectura espiritual de esta Ley.

Singularmente al dignísimo Presidente de dicha Comisión, Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, ejemplo incomparable de inteligencia, discreción y fervor por la cultura, y a la par servidor esforzado de los intereses espirituales de la Iglesia y de la Patria.

Hace casi exactamente un año que tuve el honor de defender ante vosotros la Ley de Ordenación de la Universidad española. Entonces dije que una de las pruebas más decisivas de que el Estado español se desvela porque la Universidad viva impregnada de espíritu católico, está en el empeño que pone en implantar los principios de la justicia social. Aquella

NOTA.—Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, don José Ibañez Martín, en el acto de presentación a las Cortes de la Ley de Protección Escolar, el día 14 de julio de 1944.

Ley equivalió a la derogación de la vieja indiferencia del Estado hacia el estudiante. Esta otra Ley, que al cabo de un año ofrezco ante vosotros, quiere decir que aquella indiferencia ha sido sustituida por el fervor consciente, por la ayuda eficaz y por la atención especialísima con que el Estado español protege la vida, el espíritu y la inteligencia de los estudiantes.

No hubiera sido completo el proceso de nuestra restauración espiritual si no nos hubiésemos arriesgado a profundizar hasta la raíz, íntimamente social, de este problema. La obra ingente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; la nueva concepción de la Universidad española; la modernización de los planes de estudios de las Facultades, adaptándolos a las necesidades de la hora actual de nuestra Patria; la perspectiva de una Ley que habrá de ser como el nuevo fuero de la Escuela española y cuyas líneas fundamentales ahora están en estudio; la ordenación futura de esa admirable riqueza histórica que representa nuestro Patrimonio Artístico Nacional, hubieran sido síntomas de una fecunda y eficaz política española, cumplida con signo trascendente en el plano de la cultura, pero sin que las repercusiones de tan difícil empresa hubiesen alcanzado a llegar con ecos de hondo sentido humano, las fibras más íntimas de la sociedad.

La Ley de Protección Escolar—por la que el mundo de la ciencia abre sus puertas de par en par a los desvalidos de la fortuna—, viene a completar esta obra.

INSPIRACION DE LA DOCTRINA CATOLICA

Quiero invocar, ante todo, que el propósito de nuestro Estado de exigir la justicia social en el campo de la Enseñanza es de la más pura estirpe católica. Porque justicia social no significa algo voluntario y potestativo que cabe o no cumplir. Rigurosamente hablando, es un deber que corresponde a un derecho de los individuos. Todo español, sea cual fuere su condición, tiene un mínimo derecho a la cultura. Y el Estado está obligado a facilitar el ejercicio de este derecho, porque

así lo reclama imperativamente la justicia social que, en el sentir de los más modernos Pontífices de la Iglesia (Pío XI, «*Quadragesimo anno*»), y lejanamente en el pensamiento de los más preclaros Santos Padres (principalmente San Juan Crisóstomo), tiene como norma suprema el bien común, el cual es, al decir de León XIII, el fin y la razón única de la soberanía del Estado (León XIII, «*Rerum Novarum*»). Pues, así como en el orden de la economía y de la distribución de la riqueza se invoca el bien común, en cuya defensa se impone la justicia social, es preciso proclamar también esa exigencia del bien común en el campo de la cultura. Exigencia que está en la entraña de la doctrina católica, la cumple la tradición escolar española, y la ha hecho suya nuestro Movimiento desde sus normas fundacionales. Porque si, al decir de Pío XI (Pío XI, «*Divini illius Magistri*»), es derecho del Estado exigir a los ciudadanos, determinados conocimientos en orden al bien común, resulta inexcusable el deber de proporcionar medios para este fin y de educar a todos aquellos a quienes no alcanzan los beneficios de las instituciones sociales. Más importante es aún el deber, si ese grupo de individuos que escapan educativamente a la tutela de la sociedad por su condición económica, pertenece a la aristocracia natural de la inteligencia. Porque la inteligencia representa un tesoro concedido por Dios, que no cabe desconocer ni desdeñar en una política cristiana. Una inteligencia útil vale tanto como una capacidad potencial de riqueza para una nación. Significa una energía y una fuente posible de economía espiritual. Y el Estado, de igual modo que por justicia social ha de intervenir en el aprovechamiento y distribución de la riqueza natural, tiene también el deber de estar presente en la utilización y aprovechamiento de la riqueza del espíritu, más excelsa y soberana porque influye con más intensidad todavía que la puramente material en el bien común de la nación. Buscar la inteligencia donde la haya, sin reparar en que pertenezca a un alma de más elevada o exigua condición social, fomentar y

amparar esta inmensa riqueza del espíritu, constituye, no sólo un deber para el Estado, sino también un beneficio que se reporta al engrandecimiento de la Patria, ya que se ensancha el horizonte de la aristocracia natural del talento, y se amplía, por tanto, el campo de las fuentes productoras de la cultura y de la ciencia.

En este orden de los principios, el Estado español ha querido perfilar aún más el concepto de la protección docente con otra idea también heredada de la doctrina católica. La aristocracia natural de la inteligencia no es para nosotros, pura y simplemente, la formada por las cualidades intelectivas relegadas a un libérrimo arbitrio, sin sometimiento a las normas eternas de la moral. Nosotros sustentamos aquel principio de León XIII (León XIII, «Carta al Cardenal La Valette», 26 junio 1878) de que «aquellos que en la educación abandonan la voluntad y concentran todos los esfuerzos en el cultivo de la inteligencia, vienen a convertir la enseñanza en un arma peligrosa en manos de los perversos, porque es la argumentación de la inteligencia la que viene, a veces, a plegarse las malas inclinaciones de la voluntad y darle una fuerza contra la cual no hay medio de resistir». Queremos, por tanto, que no se desaproveche ninguna inteligencia útil, pero con la condición irrecusable de que esa inteligencia haya de servir al orden moral, haya de estar apoyada sobrenaturalmente en la máxima rectitud de la vida y de las costumbres cristianas, haya de ser, en una palabra, provechosa para el bien común. Desarrollar inteligencias soberbias, amparar a los pecadores de la razón, y a los delincuentes contra el espíritu de la Patria, sería crear un ejército de monstruos que corroyeran nuestras propias entrañas y aniquilaran nuestra sustancia nacional.

LA FECUNDA TRADICION ESPAÑOLA

Esta doctrina ha sido realidad en nuestros mejores días históricos. En los grandes momentos de auge, en los puntos críticos en que llega a su culmen la cultura nacional, España

se ha gozado en asociar a las tareas de la sabiduría a los ingenios excelentes, con espíritu materno de protección, con hábil selección de los mejores. Desde la época visigótica en que los ejemplos de tan alta beneficencia escolar empiezan a acusarse en la protección, que hombres como Masona y San Isidoro dispensan a los estudiosos, se llega a la alta Edad Media con sus Escuelas catedralicias y monacales, y se alcanza el momento feliz del Renacimiento en que, a base de becarios, surge el Colegio fundado en Bolonia por el más grande espíritu político de la raza española. La beca se hace una magnífica institución escolar. Y gracias a ella empieza a relumbrar ya, en las postrimerías del siglo xv, la gloria de nuestra Universidad humanizada. Porque un becario de Bolonia, cuyo centenario, precisamente, ocurre en el año que vivimos, Elio Antonio de Nebrija, es la gran piedra fundacional de la cultura clásica de nuestro Siglo de Oro. Salamanca no se explica sin el ingenio de sus becarios. Y cuando el Cardenal Cisneros plantea las bases de la Universidad complutense, el primer Colegio nace con los treinta becarios que dota la largueza del austero franciscano.

Sería fuera de propósito historiar aquí la protección escolar, que esmalta de esplendor nuestros siglos xvi y xvii, con mecenazgos insignes e instituciones fundacionales que aún viven, repartidas por los más apartados rincones de España. Pero ocurre, señores Procuradores, que como en todo el conjunto de nuestra Historia docente cuando adviene la época moderna, se acusa la languidez y la crisis. Decadencia que aún es más típica en las postrimerías del siglo xix y aún en los primeros decenios de nuestra época, cuando voces como la de Cajal, esforzado vencedor de las batallas silenciosas y solitarias de la ciencia, clama con autorizada invectiva por las esclarecidas mentes que se pierden en la oscuridad del abandono. La protección escolar, que llega a ser tópico de las de-

magogías políticas, se reduce, entre nosotros, a intentos y creaciones aisladas, sin una ordenación sistemática, sin que el Estado y la sociedad la sientan como deber inexcusable, sin que se coordinen los generosos esfuerzos diseminados, sin que se aplique en su extensión total, sin que tome de la mano al alumno inteligente y honrado en el umbral de los estudios y lo tutele hasta el fin, hasta el éxito, hasta la madurez útil para sí y para la Patria.

NORMA POLITICA DE NUESTRO ESTADO

Y es, señores Procuradores, que hacía falta que este principio de justicia social escolar, de pura estirpe católica y enraizado en nuestra gloriosa tradición docente, formara parte del orden constitucional y político del Estado, y como tal se cumpliera inexorablemente entre nosotros.

El Estado español ha establecido como canon indeclinable de su política docente que, «la cultura se organice en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos». A este postulado trascendental responde la doctrina de que todo estudiante que lo merezca «tenga fácil acceso a los estudios superiores».

Tal es, señores Procuradores, la propia doctrina de la Iglesia, incorporada con carácter de principio trascendente en el punto 24 del programa de nuestro Movimiento, al rango de dogma político en el ámbito de la educación nacional.

Mas esta afirmación que el Estado formula, plantea, en su realización, dos formas de cumplimiento. La que ha de darle el propio Estado haciendo asequible las aulas a aquellas inteligencias a quienes la penuria económica cerraba el paso a los estudios facultativos. Y en segundo término, descubriendo a la sociedad un cambio por el que, a partir de ahora, pueda cumplir en el plano estrictamente humano los postulados de una justicia social que, llevados a efecto en el campo de la cultura, tendrán la más fecunda y prodigiosa repercusión en los dominios del espíritu.

Así, se logrará la aspiración formulada ambiciosamente por el Fundador de la Falange, de que el Estado, a través de su misión educadora, consiga «instalar en el alma de las futuras generaciones, la alegría y el orgullo de la Patria».

LA REALIZACION EFICAZ

Esta bella teoría política deja de ser un tópico brillante para convertirse hoy, con la Ley que vais a votar, en una firme realidad de la España de Franco. Porque la Ley, minuciosamente estudiada, implanta un régimen en que se ampara al escolar capaz y honrado, de una manera total. Desde las primeras letras hasta la Enseñanza Superior, y aún después de ella, en el curso de la vida profesional y en la ruta de la investigación científica. Con la ayuda económica directa y con la indirecta, esto es, ampliando el sistema de becas o aplicando hasta el límite más generoso la gratuidad en las tasas e impuestos docentes; con el suministro de libros y de material científico y pedagógico; con la creación de la previsión y el crédito escolar, nuevo campo en que caben tantos medios de protección social; con la asistencia sanitaria obligatoria; con la ayuda benéfica en una serie de obras complementarias, como roperos, comedores, cantinas y colonias escolares. Con la creación, en fin, de unos órganos, en la esfera nacional y en la provincial y local, que administren los recursos, coordinen la acción y seleccionen a los escolares susceptibles de ser protegidos; con el establecimiento de normas para que esa selección sea eficaz y se ampare verdaderamente a la inteligencia útil, a la voluntad esforzada, al valor humano meritorio.

Ya se entiende que la empresa reclama sucesivas regulaciones, que impone la actividad y celo en las autoridades docentes, que exige, sobre todo, recursos económicos, que el Estado ha de otorgar generosamente, y que, en fin, por su amplitud y justicia requiere amplios concursos de todos los elementos interesados en la educación nacional.



LA COLABORACION DE TODOS

Por ello, en el alcance de tan gran empresa ha de buscar, ante todo, el Estado la colaboración de la Iglesia. Y ello, no sólo porque la Iglesia, como sociedad divina, soberana y perfecta, pero en esencia magistral y docente, atesora en este punto una gloriosa experiencia secular. La Iglesia, desde que la instituyó, como Maestra de la Verdad, su glorioso Fundador, «ha prodigado siempre maternales abrazos a la tierna edad de la niñez y de la juventud y no ha cesado de trabajar amorosamente en su protección, proporcionándole numerosos auxilios» (León XIII, «Officio santissimo»). La Historia de la Pedagogía cristiana está toda llena de fervor humano y generoso de la caridad de la Iglesia en el campo de la educación, de un celoso y desinteresado esfuerzo por amparar, educativamente, a los humildes, y de un nobilísimo afán de promover obras docentes, en beneficio y provecho de las clases populares (Pío XI, «Divini Illius Magistri»). Singularmente en nuestra Patria, forman legión las instituciones religiosas que nacieron para educar gratuitamente a los pobres, muchas de las cuales, extendidas por todo el mundo, han sido y son ejemplo de este magnífico apostolado cristiano. Estos apóstoles de la Enseñanza son bien expertos en el descubrimiento de las inteligencias y están ya avezados a ampararlas en la educación, para proporcionar a la Iglesia y a la Patria elementos útiles.

Pero se requiere también la colaboración amplia y eficaz de la sociedad. No sólo como una virtud religiosa, sino como un imperativo social de esta hora presente del mundo, yo quiero hacer un llamamiento desde aquí a todas las instituciones docentes privadas, a todas las corporaciones y empresas, a todos los que, por un designio especial de la Providencia, gozan del privilegio que supone el señorío de la sangre o del dinero, y permanecen como inhibidos ante un problema de cuya dramática preterición podrían ser ellos las víctimas in-

mediatas. Yo quisiera que mi voz de alerta llegara hasta el último confín de la Patria, para que ni uno solo de los que debieran sentirse colaboradores de esta empresa nacional pudiera, por ignorancia o por indiferencia, considerarse eximido de su aportación insoslayable.

Porque no se trata de que la protección escolar sea una forma más de beneficencia que al Estado le incumba, sino que, es también un deber de la iniciativa privada, que habrá de cumplirse con el honor del que se siente destinatario de una norma que le exige una obligación de carácter social.

Un horizonte nuevo, prometedor de las más lisonjeras esperanzas, queda abierto así en la vasta perspectiva de la sociedad española.

Tal es, en síntesis, el panorama de esta Ley. Con ella, España quiere fortificar sus íntimos resortes espirituales. Si tener una cultura equivale a decir que se cumple un destino histórico en el mundo, hacer asequible a la juventud privilegiada por la inteligencia, pero desvalida económicamente, las zonas superiores de nuestro patrimonio espiritual, es consolidar la empresa admirable que Franco mantuvo en tensión despierta de combate, y ahora sostiene en trance de renovada superación. Al Caudillo—que si en la guerra supo limpiar la herrumbre que cubría las armas del glorioso heroísmo hispánico, quiere ahora para nuestra Patria el trabajo en la paz—. España tendrá que agradecer siempre la generosa iniciativa de que la Enseñanza no sea ya reducto exclusivo de una minoría de españoles especialmente favorecidos por la fortuna, sino que se convierta en patrimonio de todo el pueblo, para que lleguen hasta ella los frutos más preclaros de su inteligencia.

El día que España haya consumado la tarea de aprovechar hasta el más mínimo adarme de los talentos útiles, habrá logrado el máximo rendimiento de su energía cultural, que es, a la postre, beneficio para el espíritu del país y beneficio también para la paz y la prosperidad pública.

LA MEDICINA ARABE ESPAÑOLA

Por el Dr. GARCIA DEL REAL

EN el tránsito de la Edad Antigua a la Edad Media corrió la Humanidad el grave riesgo de que desapareciera por completo la civilización clásica.

Quedaron para salvarla los siguientes factores :

La laboriosidad infatigable de los frailes, especialmente de los benedictinos, que, consagrados al estudio, salvaron de la ruina y de la desaparición numerosas obras. El Imperio bizantino, que conserva aquella cultura durante toda la Edad Media, entregándola a la Europa Occidental en 1453, al ser conquistada Constantinopla por los turcos. La escuela de Salerno, en el sur de Italia, tan interesante desde tantos puntos de vista. Y finalmente, y mucho más importante que todos los anteriores, la civilización árabe, especialmente la española. Es ésta el único ejemplo que se ha dado en la historia del mundo de un pueblo que sale rápidamente de la barbarie, extiende su dominio por la fuerza de las armas y al propio tiempo experimenta un ansia de saber y de cultura que le hace crear, después de un rapidísimo período de preparación, una civilización que no está superada más que por la griega, siendo, desde todos los puntos de vista, muy superior a la del Imperio romano del siglo II y a todas las restantes de la Historia.

En España este impulso cultural es transportado desde Oriente por el Omeya Abderrahmen, que logra salvarse del ataque de los Abasidas y planta en Córdoba la bandera de la independencia, fundando la dinastía de los Omeyas españoles (755-1031), a la que tenemos que agradecer su extraordina-

ria labor en favor del bienestar material y del desenvolvimiento científico y artístico, especialmente con Abderrahmen III (912-961) y con Alhaquen II (961-976).

En esta verdadera Edad de Oro de nuestra historia es Córdoba, la Bagdad de Oriente, el único centro civilizado de la Europa de aquellos tiempos. Son señales de ello los grandes progresos de la agricultura (introducción de plantas útiles y de adorno desde Asia y Africa, fomento de la jardinería, perfeccionamiento del regadío), el fomento de la ganadería, el impulso del comercio (construcción de carreteras y puentes), de la industria (tejidos, bordados, encajes, cueros repujados, cristalería, alfarería, hierros forjados, etc.); mejoras en todos los órdenes de la vida (cristales en las ventanas, persianas, alumbrado de las poblaciones, ropa blanca interior lavable, baños privados y públicos).

Desde el palacio de Knosos, en Creta, no se encuentran inteligentes artificios de llevada y salida de aguas hasta la Alhambra de Granada.

En los siglos VIII y IX la España árabe permanece aún en completa dependencia del Califato Oriental y de la ciencia del mismo, no comenzando su labor propia hasta el siglo X.

Abderrahmen III, que eleva el Califato español a la cúspide de su grandeza (guerras afortunadas, embajada del Emperador bizantino Romanos, participación en la regencia de Constantino Porfirogeneta. Entre los regalos hechos por aquella embajada figuraba un ejemplar de las obras de Dioscórides. A petición del Califa, vino desde Bizancio el monje Nicolás para dirigir la traducción de las mismas. Embajada del Emperador alemán Otón I, en la que figura la monja Rozvita, que dice de Córdoba es la perla del mundo), desenvolvien-do durante su largo gobierno el bienestar de su reino; atrae a él a los sabios, médicos, poetas y artistas de su tiempo, completando esta obra su sucesor Alhaquen II (961-976), que se distingue especialmente por la protección prestada a las ciencias y a las artes. Enriquece la famosa biblioteca de Cór-

doaba con numerosas obras, en las que gasta considerables sumas. Crea una especie de Academia, cuyos miembros debían estudiar especialmente problemas de historia, historia de la literatura y de las ciencias naturales, y en cuyas discusiones tomaba frecuentemente parte el propio Califa, y gran número de escuelas populares; en la capital sólo, 27. «Nunca había sido tan altamente apreciada la cultura».

Tan elevada civilización no podía desaparecer repentinamente; en el período llamado de los reinos de taifas (1016-1056) continúa brillando, aunque en progresiva decadencia, para sucumbir bajo la fanática ortodoxia de los africanos almoravides y almohades (1056-1122).

Todavía en el siglo XII tenía la España árabe 70 bibliotecas públicas y 17 establecimientos superiores de enseñanza, no sólo en Córdoba, sino también en Almería, Murcia, Málaga, Granada, Valencia, etc.

Desempeñan un papel muy importante en la vida espiritual de este período los judíos, que representan en España la función de sirios y persas en el Califato de Oriente. Llegaron muchos de ellos a ocupar cargos de gran importancia, como visires y embajadores. Su disposición para los idiomas les hizo adaptarse a la función, tan importante entonces, de traductores. Puede, a modo de ejemplo, citarse a Abu Yusuf Chisdai ibn Schapruts, que con Abderrahmen III y Alhaquen II fué Ministro de Hacienda, prestando además muy buenos servicios, como la traducción, bajo la dirección del monje Nicolás, ya citado, de las obras de Dioscórides. Figuran en primera línea entre los sabios, médicos, filósofos y poetas (Ibn Gabirol, Jehuda Ha-Levi, Avenzoar, Maimónides, etc.).

Después del siglo XII la decadencia se acentúa, y en el XIII es decisiva la ruina: destrucción del Califato Oriental por los mongoles; conquista de Córdoba por San Fernando, en 1236

El florecimiento de la cultura árabe en intensidad, extensión, profundidad y variedad, es enorme. No queda ningún campo importante vacío de ella. Después de un período extra-

ordinariamente breve, en que se asimilan todo cuanto el mundo anterior había podido producir, llegan el arte y la ciencia, la técnica y la industria, a un desarrollo cuya extensión y grandeza apenas podemos concebir sin el auxilio de la fantasía.

El lenguaje de los pueblos europeos contiene multitud de palabras que expresan su origen árabe; entre ellas figuran numerosas designaciones de Astronomía, Matemáticas, Química, Farmacia, Náutica, Derecho, etc., así como muchos nombres de objetos comunes y corrientes, tejidos, prendas de vestir, etc. Así, dice muy bien un erudito escritor (1): «Que desde el *zaguán* de una casa a la *azotea* de la misma, toda su *albañilería* y utensilios recuerdan la influencia de los árabes: el *aljibe*, en el patio; la *alberca*, en el huerto; las *tapias*, *tábiques*, *alacenas*, *tarimas*, *rincones*, *alcobas*, *ajimeces*, *azulejos*, *alcayatas*, *aldabas*, etc.; los utensilios de cocina: *jarras*, *cazuelas*, *almireces*, *candiles*, *bateas* y *tazas*; los de cama: *almohada*, *sábana* y *jergón*; los de sala: *sofá* y *alfombra*; los nombres de objetos de vestido: *tacón*, *zapato*, *zaragüelles*, *zamarra*, *jubón*, *chupa*, *capa*, *toca*, *canana*, *alamares*, *cenefas*, *jareta*, *ribete*, *alforza*, *abalorios* y *alfileres*; los de guisos y dulces: *albóndiga*, *almibar*, *arrope* y *alfeñique*; los de frutas de la tierra: *sandías*, *limones*, *naranjas*, *alcachofas*, *albaricoques*, *albérchigos*, *bellotas*, *azafrán* y *aceite*; los de flores: *albahaca*, *alhelí*, *azucena*, etc.; los de medida de capacidad y peso: *azumbre*, *arroba*, *quintal*, *quilate*, *fanega*, *cahiz* y *celemin*; los de equitación y arriería: *acicate*, *jaez*, *albarda* y *recua*; de guerra: *algarada*, *zaga* y *alférez*; de administración: *alcaide*, *alguacil*, *aduana* y *mesta*; y, finalmente, entre otras muchas, las de establecimientos, como *tahona*, *alhóndiga*, *fonda*, *almacén* y *alfarería*, son palabras de una sociedad que se desvía del patrón de los pueblos neorromanos.»

Entre las bellas artes descuella—ya que la representación

(1) Citado por J. Cabello en *La provincia de Segovia*, 1920, pág. 97.

humana por la pintura o la escultura no estaba permitida— la arquitectura: arco ojival y arco de herradura, profusión del estuco, preferencia por los colores y los ornamentos (arabescos).

La poesía destaca entre todas las artes: Abderrahmen I y muchos médicos célebres han sido poetas notables. Unas veces es poesía alegre y anacreónica: cánticos al amor, al vino, etc.; otras tiene un carácter filosófico y pesimista. Al decaer el Imperio árabe se transforma en juegos artificiosos y retorcidos de un lenguaje recargado.

En ciencia destacan los estudios matemáticos, astronómicos, geográficos, mecánicos, ópticos, químicos y mineralógicos. La ciencia está en gran parte inspirada en la escuela de Alejandría, a la que sigue no servilmente, sino con una gran labor original y propia. Numerosos experimentos y observaciones propias determinan un enriquecimiento extraordinario del material científico, que puede ser utilizado gracias a análisis muy exactos y a muy hábiles clasificaciones. Las aplicaciones prácticas de los estudios científicos se logran fácilmente, merced a una técnica muy perfeccionada.

Comienzan los árabes sus estudios, especialmente, traduciendo las obras clásicas: primero, del sirio, al que habían sido anteriormente traducidas; después, directamente del griego. Algunos Califas, especialmente en España, crearon comisiones traductoras, de cuya presidencia estaba casi siempre encargado un médico.

Es difícil lograr un juicio imparcial y exacto de la importancia a que llega la Medicina árabe, pues son todavía muy reducidas en número las obras en que podemos fundarlo. La mayor parte de las obras árabes permanecen aún en estado de manuscritos, casi todos ellos en árabe, y las pocas que nos son conocidas por estar traducidas e impresas no pueden ser utilizadas sin reservas, porque, prescindiendo de lo incompleto de la traducción, llena de lagunas, la ignorancia de los traductores, en general, la ha corrompido en la forma y en el

fondo, siendo, como dice Casiri, más bien *perversiones* que *versiones*.

A pesar de todo ello, es tan importante lo que las obras traducidas ofrecen en su conjunto, que no es imposible deducir de su lectura el espíritu de la Medicina árabe y la posición que ocupa, históricamente, en relación con la cultura clásica.

El asombroso desenvolvimiento de la vida mental de los árabes, que avanza al compás de sus éxitos políticos, va acompañado en los primeros tiempos de esfuerzos para traducir y asimilar rápidamente toda la ciencia griega, a la que da bien pronto una forma especial, adaptable al espíritu y a las necesidades prácticas del pueblo árabe.

Fué esto difícil para los médicos, que tenían que moverse dentro de los estrechos límites de su dogma religioso. Las prescripciones del Corán respecto de los cadáveres hacían imposible toda investigación anatómica y fisiológica, teniendo que resignarse en este campo al estudio de la Anatomía y de la Fisiología de Galeno.

El secreto mantenido en todo lo relacionado con la vida sexual, sobre todo en la mujer, suprimían toda investigación y actividad médica en un campo tan vasto y tan importante como la Obstetricia y la Ginecología, y afectaban también al estudio de las afecciones de los órganos sexuales masculinos.

Toda la Medicina árabe se encuentra influida por el espíritu de la dialéctica peripatética, que ajustaba perfectamente al carácter mental de pueblos orientales, y que Galeno había adaptado a la Medicina griega, haciendo retroceder la investigación directa de la Naturaleza ante las construcciones mentales apriorísticas y estancando de este modo el avance de la Medicina.

Del mismo modo que el progreso de la Medicina clásica, después de Galeno, sólo fué posible al aparecer un gran material científico, que trae consigo una modificación esencial en los métodos de estudio del mismo, la Medicina árabe, que se mueve por completo dentro de las normas galénicas, supo-

ne progreso en cuanto amplía considerablemente la base de observaciones y de conocimiento médicos.

Es indiscutible que somos deudores a los árabes del beneficio de haber enriquecido extraordinariamente el tesoro terapéutico con valiosos remedios, fundando la profesión farmacéutica, creando la farmacopea y desarrollando la creación de grandes hospitales, utilizables para la enseñanza, y en la que se cultiva brillantemente la Medicina, sobre todo en las especialidades oftálmica y de enfermedades mentales.

El número de médicos árabes autores de obras científicas es extraordinario. Wüstenfeld lo calcula en más de trescientos; Leclerc lo eleva a cuatrocientos. De la mayor parte no se conoce más que el nombre del autor y el título de las obras, que existen sólo como manuscritos o que se han perdido y no se conserva más que la cita que de ellas hacen los restantes escritores.

En el siguiente estudio biográfico sólo mencionaremos aquellos médicos que por su labor han logrado una posición destacada en la Medicina en general, no exclusivamente en la árabe, y cuyas obras han llegado a ser universalmente conocidas.

Es tan extraordinario el valor de la ciencia árabe, que en el siglo XII, y sólo por ser el centro de traducción de esta ciencia, Toledo, reconquistado en 1085, se convierte en el centro cultural de la Europa de Occidente. La escuela, conocida con el nombre de «los traductores de Toledo», traslada de Oriente a Occidente la ciencia clásica de los árabes, vertiendo hasta noventa textos médicos; lo habían hecho en sentido inverso. es decir, del griego y el latín al árabe, los enviados de Bagdad, Mesué, Johannitus y otros.

Estas traducciones nutren el pensamiento europeo por espacio de tres siglos.

Las mejores obras de la escuela de Salerno y las de la ciencia francesa no son más que traslaciones y comentarios de estas traducciones toledanas. Por lo que a España hace referen-

cia, basta decir que en la segunda mitad del siglo XVIII aún eran libros de texto los Cánones de Avicena y de Mesué, y se estudiaban en uno o dos años de la carrera médica.

I. *Abulcasim Jalaf ben Abbás el Zahrani-Abulcasis o Abulcasim* (936-1013).—Pertenece al grupo de los grandes médicos bienhechores de la Humanidad y es indiscutiblemente la mayor autoridad quirúrgica de la Medicina árabe. Nació en Zahara (Córdoba), la residencia del Califa Abderrahmen III, faltando datos seguros acerca de la fecha de su nacimiento y de su muerte, así como del sitio de su residencia habitual. Se admite en general que vivió en la corte de aquel Califa, y como Abderrahmen, murió en 961, la vida de Abulcasis debió deslizarse entre los dos últimos tercios del siglo X y el primero del XI, lo que coincide con los datos de algunos cronistas árabes, que afirman que vivía el año 460 de la Hégira y que murió el 404—es decir, el 1013 de la Era cristiana—. Si se admitiera, con León el Africano, que Albucasis vivió cien años, debió de nacer en el 912.

Conocedor de las obras de la antigüedad clásica, y especialmente de la literatura médica de griegos, romanos, judíos y árabes, tuvo Albucasis dos iniciativas que le han inmortalizado: una, la de rehabilitar la Cirugía, reuniendo metódicamente en un solo libro las nociones de este arte, disgregadas antes de él en diversas obras, y otra, el coleccionar alrededor de doscientas láminas que ilustran sus manuscritos, unas originales y otras recogidas de viejos pergaminos, sobre instrumentos, operaciones y representaciones de enfermos y de enfermedades, con lo cual su obra viene a ser el mejor, si no el primer libro con atlas dedicado a la Cirugía.

La idea de ilustrar el texto con láminas se atribuye a Aristóteles, y varios libros de los comienzos de la Era cristiana las tienen; pero ninguno en tanto número, ni tan bien expuestas, con sus nombres y descripciones, en cada uno de los capítulos donde tienen su aplicación adecuada.

El conjunto de su obra, dividido en treinta libros, lleva el

título de *Altasrif* (en traducción latina, *concessio ei data, qui componere hand valet*). Es un compendio de Medicina práctica, traducido en el siglo XII al hebreo por Sem Tob y al latín por Gerardo de Cremona.

Se divide en dos partes: la primera, parte médica, tiene una traducción latina incompleta: *Liber theorica nec non practicae Alsaharavii*. Ang. Vind., 1519, y se basa principalmente en los escritos de autores árabes anteriores, principalmente de Rhazes. Merece ser citada la parte que trata de la preparación de los medicamentos; los del reino mineral, principalmente, por sublimación. Para la destilación utilizaba una estufa especial, cuyo combustible se iba renovando de un modo automático.

La segunda parte, quirúrgica, publicada primeramente en traducción latina, en Basilea, en 1541; después, en el texto original y traducción latina por Channing (Oxford, 1778), y traducida posteriormente al francés por Leclerc (París, 1891).

A la Cirugía está consagrado el último de los treinta libros de Albucasis, en el que expone en primer término la Anatomía, aunque no sea ésta más que la primitiva y errónea de aquellos tiempos.

Según los eruditos modernos—Escribano—, la obra de Albucasis es, en lo quirúrgico y en gran parte, copia del sexto libro de Pablo de Egina, a quien, sin embargo, no cita el cordobés, siguiendo en esto la costumbre de los enciclopedistas árabes. Roger de Parma y Guillermo de Salíceto—siglo XIII—pagaron a Albucasis en la misma moneda, silenciando su nombre a pesar de copiarle repetidas veces.

Por la traducción al francés que hizo Leclerc, en 1861, conocemos el texto y 150 láminas, a la vez que una crítica seria y apenas mejorada posteriormente del autor y de su obra.

Fué Albucasis, según se desprende del estudio de sus obras, un espíritu profundamente religioso, un partidario del método de la observación directa y un cirujano parco en operar y más inclinado al cauterio que al bisturí.

Como creyente convencido, repite varias veces la frase: «Yo cuido a los enfermos; pero realmente es Dios quien los cura», que cinco siglos más tarde adquirirá resonancia, pasando por original y simbólica, repetida en francés por Ambrosio Paré y esculpida en su estatua con las palabras: «Je le pensay et Dieu la guarist», cuya invención, como dice Escribano, es probable que tampoco pertenezca al cirujano de Córdoba, sino a literaturas mucho más antiguas, pero cuyo profundo y laudable sentido comparten gran número de sabios médicos de todos los tiempos.

Como observador sagaz, concede Albucasis gran predominio al método de observación y de experiencia al estilo de Hipócrates, frente a las supercherías de los charlatanes y la astrología de los ilustrados, asegurando que todo lo escrito en sus libros lo había visto con sus propios ojos y practicado con sus manos.

El libro consagrado a la Cirugía aparece dividido en tres partes. En la primera estudia todo lo relativo a los cauterios: sus formas, materiales empleados en su construcción y trastornos patológicos, muy numerosos, en que deben ser aplicados. Encuentra igualmente aplicación el cauterio en la hemostasia, especialmente en la hemorragia arterial. Para combatir ésta recurre, sin embargo, a otros métodos, como, por ejemplo, la división completa de la arteria sangrante, la ligadura doble con doble hebra de la arteria sacada al exterior con un gancho, etc.

Aunque en la segunda parte sigue, en la exposición y en el orden de la misma, a Pablo de Egina, se encuentran también gran número de observaciones propias y de métodos originales, que, prescindiendo de las láminas explicativas, dan gran valor a la obra. No podemos detenernos en la exposición del contenido de la obra, que comprende el estudio de las suturas, la talla, la litotricia y la circuncisión. Dice, respecto de la traqueotomía, no conocer a nadie que haya realizado esta operación. En las resecciones, además de algún caso muy intere-

sante, describe diferentes clases de sierras y otros instrumentos. La indicación de la amputación es la gangrena, que puede depender de diversas causas. Es admisible la amputación hasta por encima del codo o de la rodilla; si la gangrena avanza más arriba, la muerte es inevitable. Describe la técnica de la amputación; la hemorragia se cohibe con el termófono o con los cáusticos; no se citan las ligaduras. En el último capítulo se describe la flebotomía y las ventosas.

La tercera parte del libro 30 comprende el estudio de las fracturas y de las luxaciones, describiendo muy detalladamente el tratamiento de las mismas.

Termina la obra exponiendo los métodos más adecuados en aquella época para tratar los partos difíciles y complicados y las diferentes operaciones de Oftalmología, Odontología y Otología.

De que es injusta la censura lanzada contra Albucasis de ser cirujano tímido da buena prueba, entre otras, la sutura intestinal que improvisó en un soldado herido y la extirpación de un tumor del maxilar superior profundamente adherido, empleando, uno tras otro, el bisturí, el escoplo y el martillo y, finalmente, el hierro candente.

La fama de Albucasis trascendió a toda Europa en el siglo XII, gracias a la traducción hecha en Toledo, siendo la base de los libros de Lanfranc (1296) y de Chauliac (1330-1363), los grandes divulgadores de la Cirugía en Francia, Italia y España.

En España debió ser muy leído Albucasis, primero en la escuela de Córdoba y después, ya traducido al latín, en los reinos cristianos, juzgando por la gran notoriedad que alcanzó en la Edad Media y lo mucho que le citan nuestros clásicos, posteriormente ya, en el siglo XVI; pero al castellano sólo se tradujo un fragmento, en Valladolid, por Alfonso Rodríguez de Tudela, en 1516, y no su libro 30, de Cirugía, sino el 28, que trata de minerales, plantas y animales.

Es dudoso que la obra que con el título de *Liber servatoris*,

impreso en 1471 en Venecia y más tarde, unido a las obras de Mesué el Joven, estudia la preparación de los medicamentos, sea verdaderamente original de Albucasis (1).

II. *Abumerán Abdelmelic Benabilola Benzohr*, conocido con el nombre de *Avenzoar* y también con el de *Abumeron*. Es miembro de una noble familia española que ha producido numerosos sabios en las más variadas especialidades: jurisconsultos, médicos, autoridades administrativas y gubernamentales, etc., y cuyo primer representante vino a España, procedente de Arabia, en el siglo x. Un nieto suyo era, a su vez, abuelo del notable médico de quien vamos a ocuparnos, y de cuya vida se conocen pocos datos exactos. Se supone que nació en Peñaflor (Sevilla), a fines del siglo xi; algunos dicen 1070 (su padre, médico también, murió en 1131), y que murió en Sevilla en 1162.

Los datos, diferentes en algunos historiadores, respecto de las fechas del nacimiento y de la muerte, así como los relativos a las obras científicas, se explican por la confusión de su historia con la de su padre, Abulola Benzohr. Respecto de la fecha del nacimiento, puede deducirse alguna conclusión aproximada de la del nacimiento (1113) de su hijo Abubequer Mojamed Benzohr.

Estudió Avenzoar la Medicina con su padre, de quien se cita, como muestra de la independencia de su carácter, el hecho de que utilizaba para escribir las recetas los márgenes de las hojas del Canon de Avicena, y llegó a gozar pronto gran fama, que se extendía por toda España y el norte de Africa. Era muy considerado por el Príncipe de Sevilla, en cuya corte ha vivido, y fué nombrado Visir por el último de los Mulatamises. Al ser éste derrotado por Abd-el-Mumin, siguió siendo Avenzoar médico del nuevo príncipe, que igualmente le colmó de honores.

(1) Véase edición española de la *Historia de la Cirugía*, de Harvey Graham, y *Apéndice de la Cirugía en España*, por García del Real. Barcelona, 1942

Su obra principal (traducida primeramente al hebreo, en 1280, y al latín por Paravicinus de Padua, e impresa, unida al *Colliget* de su discípulo Averroes, en Venecia, en 1490, y publicado más tarde en siete ediciones sucesivas) lleva el título de *Al teissir-Adjumentum (scil, regiminis et medela)*.

Es un compendio de Medicina, que se caracteriza, a diferencia de los restantes tratados médicos de los árabes, por su sentido práctico, la independendencia de criterio y la multitud de observaciones propias.

En teoría se basa en los principios galénicos fundamentales; pero en la práctica no se deja dominar por ellos, sino que los examina y los comprueba, declarándose muchas veces en contra de ellos. En general, rechaza las especulaciones teóricas, considerando como única fuente del conocimiento la experiencia: «Experientia verae praxeos ducen esse», explicando él: «Et probatricem optimam.» Combate especialmente la doctrina galénica de las *calidades elementales* y las afirmaciones terapéuticas que en ella se basan. Es, además, uno de los pocos médicos árabes que han trabajado también en Cirugía.

Se le atribuyen también, aunque es posible que alguna sea original de su hijo, las obras siguientes: un *Antidotario*, aparecido en algunas ediciones como apéndice del *Alteisir*, y un *Colligens*, publicado en igual forma; un breve estudio sobre baños, publicado en la colección veneciana *Collectio de Balneis*, Venecia, 1553, y un *Tractatus de morbis renum*, Venecia, 1497, en el que explica el tratamiento interno de la litiasis renal, porque el tratamiento quirúrgico lo considera vergonzoso para el médico, haciendo constar que era realizado por los «extirpadores de piedra», formados ex profeso; un escrito dietético, dedicado al Califa Abd-el-Mumin y titulado *De regimine sanitatis*, Basilea, 1531, y un pequeño tratado *De febribus*, que aparece impreso en la *Collect veneta de febribus*, Venecia, 1594.

Avenzoar ha observado y descrito la sarna como enferme-

dad parasitaria, la demacración causada por la úlcera del estómago, la mediastinitis, la pericarditis, la disfagia por parálisis del esófago, los trastornos del lenguaje, etc. Es muy interesante su opinión acerca de la insalubridad de las atmósferas pantanosas.

III. *Abulvelid Mojamed Ibn Roschd*, conocido con el nombre de *Averroes*. Nació en 1126 en Córdoba, donde su padre ejercía el cargo de juez. Estudió primeramente Derecho; después, Matemáticas y Filosofía, consagrándose, por último, al estudio de la Medicina, bajo la dirección de Avenzoar, de cuya familia era antiguo amigo. La mayor parte de su vida permaneció en Sevilla, desempeñando un elevado cargo de la Magistratura. En 1195 fué llamado a Córdoba por Almansur ben Yusuf, Rey de España y de Marruecos, quien le nombró gobernador. La alta consideración que llegó a disfrutar y la que le concedían los príncipes despertó la envidia de sus enemigos, quienes, para perjudicarlo, le acusaron de librepensador e irreligioso y de faltar al respeto que debía a los príncipes. A consecuencia de estas acusaciones fué condenado, con otras elevadas personalidades, a muerte; pero fué indultado por el Rey y fué confinado en el Nesaba (Córdoba) y confiscados sus bienes. Por intercesión de algunos amigos distinguidos, que lograron convencer al Príncipe de que Averroes era inocente, fué dejado en libertad, lo mismo que los otros acusados. Algunos días más tarde fallecía el Príncipe, y Averroes fué llamado a la corte del hijo y sucesor, a Marruecos, donde murió al cabo de algunos meses, en diciembre de 1198. Ha dejado varios hijos, de los cuales uno, Abu Mojamed Abdalá Ibn Roschd, ha vivido como médico en Córdoba; los restantes ejercían la Judicatura en diferentes puntos del Califato.

Todos los biógrafos coinciden en ponderarle, diciendo que es un modelo de virtud, firmeza de carácter, sabiduría y constancia en el trabajo. Estas últimas cualidades se demuestran por su productividad literaria, que abarca todos los aspectos

de la cultura humana. Renán, en su obra *Averroes et l'averroïsme*, París, 1860, admite que es autor de 47 obras, de ellas 28 de Filosofía, cinco de Teología, ocho de Jurisprudencia, cuatro de Anatomía y dos de Gramática.

Averroes, según la autorizada opinión de Menéndez Pelayo, es uno de los dioses mayores de nuestra Filosofía: de un lado, Séneca, Averroes y Maimónides, y Raimundo Lulio, Luis Vives y Suárez, del otro. La influencia filosófica de Averroes se señala, más aún que en España, fuera de ella, especialmente en Padua, donde, modificada, recibe el nombre de averroísmo paduano.

Entre sus obras filosóficas destaca la *Destructio doctrinarum*, escrito de polémica contra la *Destructio philosopharum*, del peripatético Algazeli.

Era Averroes un convencido partidario de Aristóteles, al que concedía todos los honores, y ha sido el último representante digno de la filosofía árabe, que pronto, después de él y de Maimónides, había de desaparecer al hundirse el Imperio árabe español.

Su labor médica reviste un carácter predominantemente teórico, dialéctico, como claramente puede apreciarse en la más importante de sus obras, el *Kitab-el-Kollijat*.—*Liber universalis de medicina*, designado como *Colliget*, que es un sistema médico al modo del *Canon* de Avicena. Contiene pocas observaciones propias del autor. Le conocemos en la traducción latina, y ha sido impreso, juntamente con el *Alteisir*, de Avenzoar, en Venecia, en 1482. Su *Tractatus de theriaca* está impreso como apéndice de las obras de Aristóteles, edición de Venecia, tomo V, 1560, y el *Tractatus de febribus*, en la *Collect. Veneta de febribus*, 1594.

IV. *Abu Amran Musa Ben Maimón (Maimónides)*. Se designa también algunas veces como *Rambam* (formado por las consonantes iniciales de su nombre hebreo, *Rabi Moses ben Maimón*).

Nace en Córdoba en 1135. A consecuencia del edicto con-

tra los judíos de Abd-el-Mumim, abandona España, dirigiéndose a Fez, en 1165; pero, continuando también en esta ciudad la persecución de los judíos, tiene que marchar a Akka y Jerusalén, y por último, a Egipto, donde se establece en Föftat (Cairo antiguo), dedicándose para poder vivir al comercio de piedras preciosas y de monedas antiguas. A pesar de la azarosa y siempre atareada vida, le quedó tiempo bastante para producir gran número de obras notables médicas y filosóficas; estas últimas inspiradas en gran parte en Aristóteles.

De sus obras médicas sólo tres están impresas: una de dietética, *Tractatus de regimine sanitatis*, en varias traducciones y ediciones; la primera, de Florencia, hacia 1480; la última, de Lyon, 1535. Está escrita en forma de cartas al Sultán el Malik-el-Afdahal y basada en los escritos hipocráticos. Un tratado de Toxicología, publicado en traducción francesa por Rabbínowicz, con el título de *Traité de poisons de Maimonides...*, etc., París, 1867, y en traducción, incompleta, al alemán, por Steinschneider-Virchow's Archiv. 1873, LVII, 62. Es un escrito de divulgación de los primeros auxilios que deben prestarse a los intoxicados, y fué escrito por orden del Visir-el-Jadhil. La tercera obra impresa comprende veinticinco libros de *Aforismos*, sobre la base de publicaciones anteriores árabes y griegas, especialmente de Galeno.

Todavía quedan, según Wüstenfeld, por lo menos, otras catorce obras médicas, no impresas, de Maimónides, y, entre ellas, la más famosa de todas que lleva el título *De causis et indiciis morborum*.

Mucho más famoso aún que como médico lo es Maimónides como filósofo, siendo, como antes hemos dicho, uno de los más notables de la Filosofía española. Sus principales obras, de las que no es este momento de ocuparnos, son la *Michnah Torah*, el *Moreh Neboquim* y los *Pirusin*, compendio de la *Michnah Torah*.

Moreh Neboquim, la más famosa de todas, es la que se ha

traducido con el nombre de *Guía de los que dudan* o *Guía de los extraviados*.

V. *Ibn el Beitar. Albeitar*. Hijo de un veterinario de Málaga, nace en esta ciudad hacia el final del siglo XII, quizá en el año 1197, que León el Africano señala, equivocadamente, como fecha de su muerte. Se establece en Africa, hacia 1219 ó 1220, donde encuentra un honroso modo de vivir y desde donde, con el fin de ampliar sus conocimientos de botánica, viaja hacia Grecia y el Asia Menor. Más tarde, vive en Damasco, en la Corte del Califa el-Malic-el-Camil Mojamed. Aquí le conoce y le acompaña en sus excursiones botánicas el historiador árabe Oseiba. Después de la muerte del Sultán, en 1237, vuelve a Egipto, donde es recibido con grandes honores por el Sultán el-Malic-el-Salih Ejjab, pero regresa de nuevo a Damasco, donde fallece repentinamente en noviembre de 1248

Es el más notable de los botánicos árabes. Su obra, en latín, *Corpus simplicia medicamentorum et ciborum* es, no sólo un completo resumen de los numerosos remedios llevados por los árabes a la farmacopea, sino también una descripción de numerosas plantas de Siria y del Egipto, estudiadas por él y desconocidas de los griegos, lo que convierte a esta obra en una de las bases más importantes del estudio histórico de la botánica. Las plantas aparecen expuestas por orden alfabético y a su descripción va unida la enumeración de los preparados que de ellas se obtienen y la exposición de las propiedades de los mismos.

Esta obra es conocida por la traducción alemana de Southeimer, en dos tomos, Stuttgart (1840-42). Además de ella, señala Wüstenfeld otras ocho obras médicas de las que únicamente se conoce el título.

VI. Botánico anterior al que acabamos de estudiar es *Ibn Dscholdschol* el comentador de Dioscorides, cuyo verdadero nombre es Abu Dand Soleiman ben Hassan Ibn Dscholdschol. Médico del Califa Hisen II (976-1013). Escribe de ma-

teria médica, filosofía, Historia de la Medicina. y traducciones de Dioscorides.

VII. *Abu Beker Mohamed Ibn Baddsche*, 1138, conocido como *Avempacé* es, además de médico, uno de los más notables filósofos y poetas árabes. Vivió en Zaragoza, Sevilla, Granada y, por último, como Visir, en la Corte de los Almohades en Fez. Se supone que murió envenenado por sus compañeros médicos, envidiosos. De sus escritos médicos, los de farmacia son los más notables.



IDEAS POLITICAS DEL PADRE RIVADENEIRA

Por TEODORO GONZALEZ GARCIA

Catedrático de la Universidad de Valladolid

CUANDO se abarca, esquemáticamente, en cualquier estudio relativo a las ideas políticas del siglo XVI, el apretado y magnífico panorama de tan removedora centuria suele quedar un tanto yermo, por lo general, ante la desidia o el desdén de los expositores extranjeros, el rincón maravilloso de la pujanza filosófica de nuestra patria en el transcurso de aquella época. Los españoles hemos coadyuvado, con una ausencia de orgullo nacional, al débil eco de las construcciones ideales propias en el amplio seno del mundo; y aun lo que es peor, nos hemos dejado vencer, fácilmente, por la pereza del tópico, facturado con sigilo, desde fuera. La frondosidad de nuestras glorias históricas ha sumido en una cautiva humildad muchas de las aportaciones científicas labradas por la Raza, de suyo tan andariega por los ariscos campos del pensamiento como por las inhospitalarias tierras del mundo. Ya es un tópico casi la prestancia original de nuestros teólogos y juristas en el campo del Derecho de Gentes, en el cual es tan reverenciado por el favor universal el nombre insigne de nuestro Vitoria, por ejemplo, como si toda la fecundidad española en materia de política y justicia se hubiera agotado en el examen de las relaciones exteriores del Estado, sin una meticulosa comprensión de la raíz gubernamental de sus poderes. Y es otro lugar común, también, espigado en estudios

extranjeros, en apariencia completos y exhaustivos, el de reducir la historia de las ideas políticas españolas en el siglo xvi a un ligero resumen del *Tractatus de Legibus ac Deo legislatore*, de Suárez, y la obra de Mariana *De Rege et regis institutione*. Será cosa de incitar por ello a los estudiosos en la materia para que se elabore con afán patriótico—y a la vez con plucritud científica—una Historia de las ideas políticas en el siglo xvi, referida exclusivamente a las doctrinas y a los hechos de nuestra España; y es justo consignar, en tanto, como nuncio de su necesaria publicación, un obligado elogio para los laboriosos investigadores que, con un esfuerzo monográfico, han descubierto ya las trazas futuras de obra tan importante.

* * *

Uno de los ingenios españoles que más veneración merecen, en el campo de la política, a lo largo del siglo xvi, es el Padre Pedro de Rivadeneira, autor, entre otras obras, del *Tratado de la Religión y Virtudes que deve tener el Príncipe Christiano para gobernar y conservar sus Estados. Contra lo que Nicolás Machiavelo y los Políticos deste tiempo enseñan*, concluído, como es sabido, en las postrimerías de aquella centuria (1595). Por el solo enunciado del título de su libro, ya puede percibirse la posición bélica y agresiva adoptada por Rivadeneira en el empeñado pleito entre Maquiavelo y sus contradictores, batalla nunca extinguida en el correr de los años, porque uno de los más candentes problemas de la teoría y del arte políticos es el de marcar límites a la denominada «razón de Estado», ser del mismo Poder, o aparatosa y solemne cobertura que encubre sus imperfectas y aun ilícitas intenciones, ya que el Estado opera, en definitiva, valiéndose de hombres. Rivadeneira tomó partido por la clara senda católica frente a la enrevesada sierpe maquiavélica. Otros autores españoles—Quevedo, Saavedra Fajardo, Gracián, por ejemplo—siguieron, en cierto grado, las huellas del taimado

florentino o desdeñando, en apariencia, su contagio, sufrieron, no obstante, la fascinadora atracción del autor famoso de *El Príncipe*, labrando, con paciencia conceptista—y a la sombra de su hechizo—, concéntricos ejercicios de alambicado y sutil razonamiento.

Pero no sólo fulmina Rivadeneira sus dardos contra Maquiavelo, sino que los impulsa, igualmente, contra la Escuela de los «Políticos», personificada, sobre todo, en la figura de Juan Bodín. Entre ambos teóricos, sobre una muchedumbre de movimientos religiosos e inquietudes revolucionarias—precursoras de otras efemérides en los siglos xvii y xviii—tiende de la lozanía de sus años espléndidos el siglo xvi. En esa centuria crecen y florecen los nuevos Estados nacionales y el Poder ensancha su ambición histórica convirtiéndose en Imperio. Muchas de las cuestiones cardinales del mundo moderno proyectan sus raíces hasta alcanzar el suelo de aquella época; o cabría mejor decir que el mundo rehace su contextura espiritual con esquejes ideales entresacados de su semillero. Porque por encima de las disensiones sociales, de las rebeliones económicas, de las revoluciones políticas, lo que enciende, en definitiva, los desasosiegos y desalientos humanos es un íntimo desvelo religioso. El siglo xvi conoce, ásperamente, las batallas de la fe como si no se hubiese extinguido, todavía, la secular contienda de los tiempos medioevales.

Rivadeneira recoge, a finales del siglo xvi, el hilo auténtico de la tradición católica devanando la confusa madeja de los sucesos políticos y religiosos. La planta doctrinal de su *Tratado*, sencilla y colmada de piedad, sirve muy bien para apreciar la opuesta desenvoltura renacentista, siempre a lomos del éxito, elogiada con el bello veneno de su estilo por el italiano Maquiavelo. En Rivadeneira luce, con meridiana claridad, la tajante e insobornable afirmación española, el sí católico de su existencia, porque nuestro pueblo no ha entendido nunca la verdad a medias, con veladuras o titubeos eclécticos, sino considerándola exuberante, barroca y arrolladora.

como un ímpetu vital de gracia y creación; y así el propio ensimismamiento místico se desgrana, con Santa Teresa, en un prolífico anillo de fundaciones conventuales. Rivadeneira percibe la arquitectura jurídica del Estado en la voluntad desnuda del Príncipe; y si Calvino, ahito de pesimismo, entrega el corazón humano a toda malicia (Institution, cap. II)—y de este desaliento no se libra Maquiavelo—, nuestro jesuíta, en cambio, dignifica el corazón del Príncipe con la «luz resplandeciente y purísima de la religión» (Tratado, II, cap. XLIV). La gobernación del Estado no es mero negocio temporal, sino un paso necesario para que el Príncipe se acerque al trono glorioso del Señor. El Poder está adornado, en último término, por finalidades ultraterrenas y religiosas. Bajo el arco engañoso del Renacimiento los hombres se abrazan, desesperadamente, a la vida—y sin saberlo, se menosprecian a sí mismos—, olvidándose de su sumisa condición de criaturas, unidas por lazos directos al seno de Dios. Rivadeneira desconoce esa pasión renacentista y coloca el grave problema del Poder sobre los hombros del Príncipe como una carga agobiada por ineludibles deberes religiosos. Los hombres, con el Rey a la cabeza, entre las tormentas del Renacimiento y la Reforma, se van acercando, de nuevo, a Dios.

Por el tiempo de Maquiavelo corre un viento pagano, escéptico, materialista, cargado de burla irónica. El ingenio de Rivadeneira se nutre, en cambio, de graves profundidades teológicas. Su Príncipe no es un simple aventurero para quien la vida es un arte cínico que proporciona, con el éxito, honores, vanidades y riquezas; el Príncipe de Rivadeneira es, sobre todo, un grave varón cristiano, nimbado de virtudes. Si la grandeza y fortalecimiento del Estado personifican como el lema fundamental de los famosos «Discursos» de Maquiavelo—y esa avaricia del triunfo logrado, por cualquier medio, constituye la razón del Poder—en Rivadeneira, el enaltecimiento moral del Príncipe representa, en primer término, la dignificación efectiva del Estado, y sólo con la sal-

vación ultraterrena del Príncipe alcanzará la comunidad política su punto metafísico de perfección.

Rivadeneira dispara toda su fervorosa credulidad católica contra los sistemas doctrinales elaborados por Maquiavelo y Bodín. Sin adoptar la postura harto ligera de aquellos comentaristas de Maquiavelo que han inculcado a Rivadeneira de un desconocimiento certero de sus libros, será necesario decir, sin embargo, que no cabría emparejar, bajo una misma rúbrica ideológica, a autores de por sí dispares como Maquiavelo y Bodín para hacerles objeto, a la vez, de la misma fulminante diatriba. Y lo cierto es que Rivadeneira engloba en los mismos dictérios a Bodín y a Maquiavelo y destierra hacia una frontera enemiga de sus afectos al gremio difuso de los denominados «Políticos».

Una eficaz preocupación estratégica le ha secuestrado a Rivadeneira en el cepo de tal obsesión errónea; pero si no maneja alternativamente, armas distintas frente a enemigos, en cierto sentido, desiguales, siempre cuida, en cambio, de defender con el más aguerrido celo la cima intangible de su sistema—incorporado, íntegramente, a las esencias católicas—, porque Rivadeneira propugna un gobierno del Príncipe, sin preocuparse de la naturaleza jurídica del Estado, totalmente aliado al favor directo del Dios. En Bodín o Maquiavelo se perciben mixtificadas, y aun vilipendiadas, las razones incommovibles del Señor; ambos prestan servil atención a los móviles políticos de los hombres, a las exigencias seculares del Poder, a los fines materiales del Estado.

La deuda de Bodín a Maquiavelo es bien notoria en algunas partes de su sistema; y en el autor florentino, a quien Rivadeneira contradice, constantemente, a través de su Tratado, la prestancia teológica de la religión queda rebajada, heréticamente, frente a la poderosa «razón de Estado». Contra este escepticismo religioso de Maquiavelo, aduce Rivadeneira las premisas incommovibles del Catolicismo, como guía segura del Príncipe, especialmente en la segunda parte de su

obra. Porque la religión representa para Maquiavelo, únicamente un factor social desprovisto de resonancias metafísicas, apto para coadyuvar, en gran medida, a fortalecer la obediencia de los súbditos, sin cuya sumisión pasiva nunca florece el poderío del Estado. En varios pasajes de sus *Discursos sobre la primera Década de Tito Livio*, sienta Maquiavelo las conclusiones terminantes de sus concepciones religiosas. (*Discorsi*, I, 11, 12.) Por una parte sustenta los cimientos del Estado sobre la práctica del culto y el esplendor de la religión. La grandeza del Estado—dice—descansa, directamente, en la adoración de Dios y su ruina en el menosprecio divino, de manera que si falta el temor de Dios una alternativa sucede: o perece la comunidad política o es sustituido el respeto a Dios por la obediencia al Príncipe, aunque este estricto fervor monárquico por parte del pueblo no dilate demasiado en el tiempo la forzosa decadencia del Estado. La crisis del patriotismo en la Italia de su época constituye para Maquiavelo un fiel trasunto de la debilidad o ausencia de su espíritu religioso. Pero, por otra parte, Maquiavelo menosprecia la dignidad del Pontificado y de las jerarquías eclesiásticas y adivina en las doctrinas del Cristianismo un fondo resignado de humildad y renunciación mundanas, exaltando, de paso, las fórmulas paganas de una religión moldeada a ejemplo de la antigua Roma, idónea para imprimir en el corazón de los hombres, a través del servicio religioso, la mayor gloria del Estado.

* * *

Al iniciar una exposición somera del Tratado sobre el Príncipe cristiano, escrito por el P. Rivadeneira, la materia vence al comentarista y se vierte rebosante por los menguados moldes de un trabajo elemental. Para la debida comprensión de nuestro sujeto faltarán en el marco de este ensayo ingredientes bien importantes, enumerados, en resumen, de esta manera: un cuadro sintético del tiempo en que vivió Rivadenei-

ra, cumbre áurea del siglo XVI al borde de su melancólico crepúsculo; un estudio adecuado de las fuentes doctrinales de su obra y de los métodos ensayados por el autor, ya que condensa el fondo de su Tratado sobre un cañamazo de citas y ejemplos históricos extraídos de las Sagradas Escrituras, de autores antiguos, griegos y latinos—principalmente, Platón, Aristóteles, Cicerón...—y autoridades de la Iglesia, como San Agustín y Santo Tomás; una nota biográfica y bibliográfica de tan preclaro autor, al que se deben libros tan importantes como la *Vida de San Ignacio de Loyola* y el *Tratado de tribulación*. Nuestra ambición será bien modesta, a través de este embrión de estudio, dedicado a Rivadeneira, informado tan sólo por un propósito de divulgación doctrinal, y en espera de coyuntura más holgada, en el que alcance debida ponderación la revisión de su obra.

Pero sin perfilar los trazos vigorosos del tiempo en que vivió Rivadeneira, sin componer la ficha de su austera biografía, será inexcusable subrayar, ante todo, que su *Tratado sobre el Príncipe cristiano* fué entregado a la voracidad curiosa de los hombres cuando el autor había alcanzado la cumbre gloriosa de los sesenta y ocho años; y desde esa vertiente suave, pero agobiadora de la ancianidad, quiso adoctrinar con el índice tutelar de sus reflexiones al Príncipe que había de reinar, después, en España, con el nombre de Felipe III. Nos hallamos, pues, ante un libro de sabroso empaque, nutrido con la sabiduría cierta, y por eso melancólica, que sólo puede sembrar en la vida el tiempo experto de la senectud, sabiduría desengañada a veces que se goza y fructifica, luego, en una eterna rotación de cosechas, cuando es acogida, con amor seguro, exento de titubeos ni vacilaciones, por los pechos ágiles y desenvueltos de las sucesivas generaciones jóvenes. Ninguna enseñanza tan consoladora como la de saber que en esa cadena indefinida de la Historia, siempre están cerca y unidas la prisa impaciente de los hijos y la fría reflexión de los padres: amor que suelda, en un haz fecundo, locuras y consejos.

Rivadeneira, al dedicar su libro «al Príncipe cristiano don Felipe Nuestro Señor», se humilla y ensalza, al mismo tiempo, frente a la dignidad monárquica y ejerce, sobre el vástago real, papel enorgullecido de prudente padre.

Junto al robusto tronco del Trono crece, a la par, la aviesa y traidora hiedra del peligro. Y así le puede amonestar Rivadeneira al Príncipe con el forzoso ejemplo de los itinerarios náuticos: «Las dificultades que tienen los Reyes para acertar en su gobierno son tantas y tan grandes, que si el mismo Señor que los hace Reyes no los rige y tiene de su mano, es imposible que dejen de dar al través y de hundirse a sí y a sus reinos. Es tan peligrosa la navegación, son tan alterados estos mares, tan varios y tan contrarios los vientos, tan altas las rocas y los bajos tan ciegos y tan mudables, y tantos y tan crueles los corsarios que la infestan que para que la nave llegue al deseado puerto, es necesario que el mismo Dios lleve el gobernable, y sea luz, guía y amparo de los príncipes. Porque ¿quién sin Dios podrá llevar una carga tan pesada, tener en obediencia los pueblos, moderar voluntades tan libres y estragadas, unir corazones tan contrarios y enfrenar y hacer a todas manos un caballo tan desbocado como el vulgo?»

En esta recia roca religiosa se asienta toda la filosofía política del P. Rivadeneira; su modelo de príncipe tiene que ser católico y ha de descubrir, cautamente, frente al anverso confiado de la vida, su reverso luciferino, mendaz, estéril y alucinante. Rivadeneira clama, airado, contra una constelación de herejes, declarados enemigos del Príncipe católico; porfía, a la vez, contra Bodín y Maquiavelo; aduce frente a las razones pasajeras del Estado, la eterna razón de Dios; y al adoctrinar a un Príncipe católico ya está definiendo el modelo del Rey español. Rivadeneira reivindica para la noble sucesión de los monarcas españoles la condición excelsa de ser «amigo de Dios»; y a la luz de sus reflexiones, discurriendo por el cauce de la Historia patria, la ordenación del Estado reviste contornos y proporciones religiosas. Rivadeneira man-

tiene nerviosa, despierta, sensible la mirada escrutadora del Príncipe, le muestra cómo se escurre, taimado, por el laberinto de la tiniebla política a su enemigo cierto, por ser, al mismo tiempo, el enemigo de Dios, ese espíritu malo que se marcha siempre como enflaquecido por la derrota, para volver, en seguida, jactancioso e hinchado de falsas seducciones.

Dos vertientes históricas se perciben desde la atalaya enseñoreada por la figura del P. Rivadeneira, dos laderas del pensamiento político que se corresponden, correlativamente, con distintas interpretaciones de la «razón de Estado». La una es «falsa y aparente» y la otra «sólida y verdadera»; una es «engañosa, diabólica, otra cierta y divina»; una hace del Estado, religión; y otra de la religión, hace Estado; una es enseñada por los «Políticos» y resuelta en vana prudencia; otra, derivada de Dios y fundada en su paternal Providencia, como Señor de todos los Poderes. En una linde de la filosofía y del arte político señala Rivadeneira la confusión engañosa que han ido ejerciendo en la Humanidad diversos nombres célebres: Tiberio, Tácito, Maquiavelo, Bodín, porque él cuida de acompañarse, en la elaboración de su Tratado, de Santo Tomás, Egidio Romano y otros doctísimos varones, rebatiendo la opinión de que sean «muy diferentes las leyes de la religión y las de la prudencia civil y política», cifrando la verdadera razón de Estado en el hecho de que los príncipes gobiernen y conserven sus reinos rigiéndolos, precisamente, con arreglo a las leyes de Dios.

En 38 capítulos desenvuelve el P. Rivadeneira el primer libro de su *Tratado sobre la Religión y virtudes del Príncipe*, para mostrarle en esta parte qué debe hacer con la religión como tutor e hijo de la Iglesia; en su segundo libro, integrado por 44 capítulos expone qué debe hacer el Príncipe en orden al Gobierno político y temporal de sus reinos, describiendo las virtudes verdaderas y perfectas que han de adornar su vida. Sobre la trama apretada de la larga serie de sus capítulos, vamos a referirnos, someramente, a algunas de las ense-

ñanzas o conclusiones que se condensan en el Tratado, criándolas, acaso, con cierta ligereza, de su enjundiosa trama teológica. Porque el conocimiento docto con que Rivadeneira endereza la gobernación de los Estados va unido, constantemente, a una elevada sabiduría de las cosas divinas de la cual se halla tan depurada muestra en su otro *Tratado de la tribulación*, desfile de aflicciones y desventuras humanas con sus piadosos remedios y consuelos en los que brilla siempre, como una esperanza cierta, el juicio amoroso de Dios.

Cuando Rivadeneira alaba la dilatada majestad de Dios, percibiendo en la Religión «el primero y más necesario negocio» del mundo (lib. I, cap. I), de cuya inmanente verdad participan, también, en algún modo, Maquiavelo, y los mismos políticos, puntualiza, en seguida, las diferencias esenciales que le separan de estos últimos, al valorar el papel altísimo de la Religión. Maquiavelo, según se ha visto, considera a la Religión como un elemento necesario para la salud del Estado, ya que no puede haber mayor indicio de la ruina de una nación que ver menospreciado el culto divino. Bodín encuentra en la Religión el principal fundamento de la potencia de los monarcas; y por esto se debe tener gran cuidado para que una cosa tan sacrosanta como la Religión sea mantenida en toda su integridad y no se entregue a las discordias humanas, porque en su imperio estriba la gloria o la bancarrota de los Estados. «Pero la diferencia—escribe Rivadeneira—que hay entre los políticos y nosotros es, que ellos quieren que los príncipes tengan cuenta con la Religión de sus súbditos, cualquiera que sea, falsa o verdadera; nosotros queremos que conozcan que la Religión católica es solo la verdadera, y que a ella sola favorecen. Ellos quieren que los príncipes se sirvan de la Religión en apariencia, para engañar y entretener al pueblo, como lo hacen los príncipes injustos y dice San Agustín; nosotros queremos que los príncipes sirvan de veras a la verdadera Religión. Ellos quieren que el fin principal del Gobierno político sea la conservación del Estado y la quietud

civil de los ciudadanos entre sí, y que se tome por medio para esta conservación y quietud, tanto de la Religión como fuere menester, y no más ; nosotros queremos que los príncipes cristianos entiendan que toda la potestad que tienen es de Dios y que El se la dió porque sus súbditos sean bienaventurados acá con felicidad temporal (que es a lo que se endereza el Gobierno político) y allá con la eterna, a la cual está nuestra temporal mira y se endereza como a su blanco y último fin...»

La Historia suministra numerosos ejemplos de simulaciones religiosas por parte de quienes dirigen los negocios públicos. La fácil tentación del Poder ha pesado demasiado en el ánimo de los gobernantes para que pudieran retorcer el cuello indócil de la realidad insumisa, cuando ésta se alzaba inhóspita frente a la reserva inmaculada de su fe ; y así muchas veces no tanto han impuesto la virtud cardinal de su credo a la multitud escéptica y tornadiza, como han dejado agostar, estérilmente, sus mejores cualidades personales ante la perspectiva seductora de retener, de modo pacífico, el usufructo del mando. La tarea de los príncipes ha sido, en muchos casos, un tejido enmarañado de pequeñas claudicaciones, jalonadas con la pérdida de jirones de su púrpura. No hay balance más triste en la vida de muchos reyes que el de la floja coincidencia de sus convicciones políticas con las altas exigencias religiosas, siempre reclamadas por Dios. Rivadeneira extrae del seno de la Historia amplio acopio de dignidades regias que bajo capa de acendrado catolicismo fueron falsos y solapados disidentes o se dejaron vencer por los vientos ásperos de la herejía, cuando ésta sumió en sus negras fauces la corriente vital de su pueblo. Nuestro jesuíta escarnece el torpe ejemplo de tales príncipes, espigando claros conceptos religiosos en el campo de la Filosofía, hallando ayuda, incluso para su fervor, en dichos antiguos de autores griegos y romanos, buscando, por fin, cimiento de una estrecha penetración entre la Religión y el gobierno del Príncipe en buena fuente castellana, cuando alumbra las palabras sesudas del

Rey Sabio en el prólogo de las Partidas: «Dios—dice el Rey—es comienzo y medio y acabamiento de todas las cosas, y sin El ninguna cosa puede ser, ca por el su poder son fechas, é por el su saber son gobernadas, é por la su bondad son mantenidas. Onde todo home que algún fecho quisiere comenzar, principio debe poner é ha de facer a Dios, rogándole é pidiéndole merced que le dé saber é voluntad é poder, porque lo pueda bien acabar».

En la exposición de su doctrina el P. Rivadeneira sigue, estrictamente, las ideas de San Agustín y Santo Tomás, descubriendo en la piedad cristiana de los reyes la corona feliz de su gobierno. Si el disfrute de honores, preeminencias, riquezas, satisfacciones temporales constituyera, simplemente, la gloria de los monarcas, no habría diferencia alguna entre católicos y herejes, buenos reyes y malos reyes, pues cuando el Señor reparte, sin distinción, magníficos bienes sobre unos, y otros, declara ya la poca estimación que de tales bienes debemos tener nosotros; porque el fin del buen rey (cap. XI) no debe concretarse en la riqueza, ni en la honra, ni en la gloria, ni en ninguna otra cosa de las que Dios concede, lo mismo a los príncipes justos que a los gobernantes depravados, sino que «su fin y su premio verdadero debe ser el mismo Dios, y aquella bienaventurada eternidad que esperamos los cristianos, la cual con tanta abundancia se comunicará a los buenos reyes, cuando ellos, más que otros, representan y sirven al Rey de los Reyes».

Por el angosto valle de las tentadoras cosas temporales, alcanzará el rey piadoso, tras de la muerte, la eterna compañía de los ángeles, teniendo a su cargo la ejecución de graves deberes religiosos. La política es, a fin de cuentas, un austero servicio, que no puede apartarse nunca de la mayor gloria de Dios. Por esto no se suele iniciar el ejercicio de las magistraturas más elevadas (siempre apremiadas por graves e ineludibles responsabilidades) sin que medie la fórmula del juramento, pacto con que el servidor del Estado liga siempre la

razón humana de su cometido político a un empeño más importante y transcendental. El deber cotidiano del Príncipe se subordina en todo momento a la conquista de una celeste perspectiva religiosa, convirtiéndose por ese superior designio y esa trabazón mística entre lo temporal y lo eterno en el ardiente protector de la Iglesia, en el fiel custodio de la paz de Cristo.

Rivadeneira especula sobre estos postulados, no sólo valiéndose de las luces de las Sagradas Escrituras y de las sentencias de los Santos, sino guiándose, simplemente, de la razón natural porque el Rey con ser Rey no deja de ser hombre (cap. XIII) y «está obligado a aventajarse en lo que es propio del hombre, tanto más sobre los otros hombres, cuanto más partícipe de la excelencia de la humana naturaleza, como dice Santo Tomás»; y «es propio del hombre y más del cristiano...» «conocer y amar al Sumo Bien sobre todas las cosas que son buenas por participación de este Sumo Bien». Siendo igual el Príncipe, por lo que respecta a su naturaleza, a los demás hombres, Dios le eleva sobre ellos y colocándole en el trono le convierte en su «lugarteniente en la tierra». «Dios hace los Reyes y da el cetro a quien es servido», añade Rivadeneira. Cuando el Rey se aparta del servicio de Dios, causa grave daño a la comunidad, dando al traste con el reino y arruinando el edificio del Estado, porque «ningún Rey es Rey absoluto ni independiente, ni propietario, sino Teniente y Ministro de Dios por el cual reinan los Reyes y tiene ser y firmeza cualquier potestad». La posición del P. Rivadeneira es bien clara y manifiesta cuando define el fundamento religioso de la autoridad del Príncipe y fía la gloria de éste al cumplimiento de Ley divina y no al ejercicio de una alabada prudencia política, en brazos de la denominada «razón de Estado» (cap. XIV).

De entre la serie numerosa de casos, en los cuales se demuestra cómo los príncipes que se sirven de la llamada «razón de Estado» arruinan y destruyen sus reinos, Rivadeneira

aduce los ejemplos de Francisco I y Enrique II de Francia, quienes, aun siendo católicos, se aliaron con el Turco y los protestantes en contra de nuestro Emperador Carlos I, hallando, al fin, un remate de fracasos para escarnio de sus combinaciones maquiavélicas, poniendo, paralelamente, de relieve los nombres de aquellos Príncipes que, por seguir la Ley de Dios, fueron favorecidos con su protección, de cuya existencia puede hallarse ejemplo en Doña Isabel y Don Fernando, nuestros Reyes Católicos, quienes consiguieron la pureza de la Religión y la unidad política de su reino, con la expulsión de moros y judíos, emancipándose de las seducciones de una supuesta «razón de Estado», enemiga, acaso, de tan tajante resolución, con la cual habían de menoscabarse y disminuir, necesariamente, las rentas públicas, al reducirse, de pronto, la cifra numérica de sus súbditos. En pago de ese servicio—añade Rivadeneira—(cap. XVI) que con tanta piedad y desinteresadamente hicieron a Dios esos gloriosos Reyes «el mismo Dios aventajadamente se le pagó, limpiando estos reinos de toda fealdad e inmundicia de falsas sectas y conservándoles, hasta ahora, en la entereza y puridad de la fe católica, y en justicia y paz, y dándoles otros reinos, y descubriendo por su mano un nuevo mundo, con tantos y tan grandes tesoros y riquezas, que es uno de los mayores milagros que ha habido en él.» La misma virtud religiosa, rectilínea e incommovible brilló en las principales determinaciones bélicas de su nieto el Emperador Carlos, cuando cerrando los ojos a las conveniencias temporales del Poder, y a la escisión de sus Ejércitos frente a las apretadas fuerzas enemigas, no vaciló un momento en tomar por designio de sus campañas las injurias sufridas por la unidad religiosa; y su ardiente celo pudo más que cualquier acechanza o consejo prudente, logrando, con la ayuda de la Providencia, resonantes victorias en medio de constantes enemigos: no dijo Carlos I, al final de sus proezas, «yo triunfé», sino modestamente, cristianamente, «Dios ha vencido». La «razón de Estado», retorcida y satánica, le

hubiera aconsejado, quizás, otros derroteros en el rumbo de su política.

Resultaría innecesario advertir, tras de lo dicho, que Rivadeneira repudia, terminantemente, cualquier régimen de Estado en el que se proclame y respete la denominada «libertad de conciencia», con lo cual se permita, dentro de las mismas fronteras, una abigarrada coincidencia de católicos y herejes. «El primero y más principal cuidado de los Príncipes cristianos—dice—debe ser el de la Religión (cap. XVII). Una vez más acentúa su divergencia con los «Políticos» y seguidores de Maquiavelo. La unidad del Estado reclama una tajante extirpación de sectas. Y esa unidad política representa una premisa ineludible para que se ofrezca a los ojos del Señor la poderosa trabazón de la Iglesia que tanto agrada a su maravillosa omnipotencia. Porque con Dios no puede congraciarse una insumisa y anárquica multiplicidad de banderías religiosas; y la unidad espiritual de los creyentes es prenda segura de la cohesión política del Estado. Del propio modo, la obediencia que se otorga al Rey es parte de la obediencia que se debe a Dios (cap. XXVII). Y cuando el reino se divide, internamente, en opuestas fracciones religiosas, los fermentos revolucionarios corroen y aniquilan, al momento, el propio cuerpo de la sociedad civil. La discordia en las cosas de la fe engendra, consecutivamente, la disidencia entre las voluntades cívicas y prejuzga un séquito tumultuoso de alteraciones y guerras civiles. «Y estando el reino dividido, y la república puesta en bandos y parcialidades, necesariamente ha de perecer; pues es verdad infalible lo que dijo Cristo, nuestro Redentor, que el reino dividido y discorde necesariamente ha de ser asolado».

Las virtudes del Príncipe, en relación con el buen gobierno y conservación de sus dominios, están subordinadas a la lealtad acrisolada con que debe defender, sobre todo, los dogmas religiosos y los derechos de la Iglesia. El Rey es vicario de Dios en lo temporal—escribe Rivadeneira—(lib. II, capí-

tulo I), el alma de su reino, y como otro sol «que con su luz y movimiento da vida y salud al mundo» y es el «retrato de Dios en la tierra». Y si hay virtudes del Príncipe que se asientan en la roca de lo divino, virtudes *religiosas*, existen otras que le son propias, virtudes verdaderamente *reales*. Este lote de virtudes sólo pertenece, en su grave integridad, al Príncipe cristiano, porque, fuera de la verdadera religión no existe perfecta virtud, pudiendo hablarse a lo sumo, extramuros de sus límites, de un cierto género de «virtud moral», esto es, de «una sombra o imagen de virtud», por muy encomiada que sea por los filósofos su presunta edificación.

La primera virtud nace del reconocimiento de un fin sobrenatural en el hombre, que es el gozar de Dios; la segunda descansa en la mera razón natural, y se encamina al fin que ésta le prescribe con una flaca ordenación. No hay obra virtuosa que no derrame su acierto en el amor y respeto de la misma virtud, de tal modo que se una y confunda con el solo deseo de anegarse en el fin sumo y universal que es Dios. En la virtud no hay fingimiento ni mixtificación posible (cap. II), y en éste, como en tantos temas, fulmina Rivadeneira su oposición a Maquiavelo, el cual proporciona al Príncipe la máscara del temor de Dios y la doblez de otras falsas virtudes para encubrir sus vicios y pecados, permitiéndole incluso violar sus pactos, mudando las velas de su ánimo según los vientos y la variedad de la fortuna y abrazándose con el mal cuando le pareciera necesario. Maquiavelo fía la conservación del Estado a la fama lisonjera de que se ve rodeado el Príncipe, «porque los hombres, comúnmente hablando; más juzgan con los ojos que con las manos» (*Príncipe*, cap. XVIII). Pero la grandeza del Estado no depende de la buena o mala opinión que exterioricen los hombres (granjeada con el tráfico y mediación corruptora de las virtudes aparentes del Príncipe), sino de la voluntad del Señor, quien nunca yerra en sus fallos definitivos e inapelables. El Príncipe ha de tener propicio a Dios a través de sus buenas

obras, sin ostentar incautamente, pese a su perfidia, falso rostro de hombre con corazón emponzoñado de vulpeja, porque a Dios no le engaña nadie. El Príncipe taimado e hipócrita de Maquiavelo da a Dios las hojas y los frutos al demonio (capítulo III).

Con todo, Rivadeneira no anega y disuelve el difícil arte del gobierno en una inefable y estéril bobería espiritual. Oponer a la mentira ilícita e innecesaria el hábil juego de la prudencia. Así, en el trance de una guerra, por ejemplo, cuando hay necesidad de proceder con tales mañas y artificios «que el enemigo pueda entender otra cosa diversa y aun contraria de lo que se pretenda hacer; porque esto no es mentir, sino hacer las cosas con prudencia para bien de la república» (capítulo IV). Rivadeneira bordea moderadamente la desenvoltura maquiavélica en materia de simulación: cuando el Príncipe cristiano—dice—se sirva de ella, «esté siempre... muy en los estribos y sobre sí para no dejarse llevar de la doctrina pestífera de Maquiavelo y quebrantar la Ley de Dios y su religión». (¿Hasta qué punto venció, sin embargo, Rivadeneira el fantasma de la inclinación maquiavélica, tantas veces consejera de los monarcas?)

De la «simulación y ficción artificiosa—escribe Rivadeneira—se debe usar solamente cuando lo pida la necesidad», siendo poca la cantidad y con su dosis y tasa, adobada «con las leyes de cristiandad y prudencia», y a la manera «como de la misma víbora se compone la triaca, que es medicina contra la ponzoña de la misma víbora, «así el empleo de aquella simulación, con las mencionadas condiciones, aprovechará y tendrá fuerza y virtud contra los príncipes hipócritas. El criterio de la necesidad informa, pues, en Rivadeneira, el empleo de la simulación por parte del Príncipe cristiano, y en este aspecto se coloca en un parecido plano de doblez que el propio Maquiavelo; pero mientras éste abre las amplias compuertas de la simulación, en el jesuita español quedan refrenadas:

siempre sus artes maléficas por el condicionamiento supremo de las normas religiosas.

Religión y piedad se alían con la justicia, integrando las virtudes cardinales del Príncipe cristiano. La justicia no sólo hace gloriosos a los reyes, sino que «honra y reverencia a Dios, al cual ninguna ofrenda ni sacrificio puede ser... más agradable». El Rey y el reino forman un solo cuerpo: todo el servicio que se presta al Rey redundará en beneficio del Estado (cap. VI). Y el Rey, dentro del reino, es un mero administrador de Dios.

Garantía constante del imperio de la justicia, dentro del Estado, es el cumplimiento de las promesas ofrecidas por el Rey. «La palabra del Príncipe—afirma Rivadeneira (capítulo XV)—debe ser como un oráculo y más firme y segura que cualquiera otra obligación.» Maquiavelo aconseja al Príncipe el quebrantamiento de sus promesas en ciertas circunstancias; pero Rivadeneira adoctrina a los reyes de esta otra manera: «Conviene que el Príncipe cristiano esté muy advertido y que mire bien primero lo que dice, promete y jura; pero después que sea muy constante y firme en cumplir lo que según Dios hubiere prometido y jurado; y sepa cierto que el guardar su fe y palabra es muy importante para la conservación de sus estados y para ser más estimado, más rico, más obedecido y temido.» Si la liberalidad y templanza son virtudes destacadas del Príncipe cristiano (caps. XX, XXI y XXII), la guía y maestra de todas debe ser la prudencia, «que es la que rige y da su tasa y medida a todas las demás» (cap. XXIII).

Largas consideraciones, engarzadas, como de costumbre, en multitud de citas históricas, merece a Rivadeneira el examen de la prudencia como virtud señera del Príncipe cristiano (caps. XXXI, XXXII y XXXIII). De entre su vasto arsenal de razones y ejemplos, descúbranse algunas destacadas máximas, muy útiles tanto en la paz como en la guerra, para que el Príncipe pueda labrar la fortuna interna de su país y medir con acierto sus armas frente a las de sus enemi-

gos. Pero todas las lecciones de la prudencia convergen enlazadas en la bóveda armónica de la unidad: «Un Dios gobierna el universo, un sol hay en el cielo, un Rey en el reino, un padre de familia en cada casa, y un capitán general debe haber en cada ejército» (cap. XXXII). La prudencia del Príncipe debe atajar toda escisión posible, toda quiebra perniciosa en la fortaleza del Estado, a fin de que éste imprima en sus rumbos un criterio unilateral.

Para que el Príncipe se oriente por el laberinto de la prudencia, hallando fructuosa salida a sus afanes, es menester que se prevenga con un cierto número de saludables advertencias, en las cuales cabría percibir de pronto un encubierto cuño maquiavélico. Rivadeneira fortalece al Príncipe con el escudo invulnerable de un desdén juicioso frente a las malas pasiones del vulgo, «bestia de muchas cabezas», que «no puede saber las causas y motivos que tiene el Príncipe para hacer lo que hace; y aunque los supiese, son tan diferentes los juicios del Príncipe y del hombre particular y la manera de entender las cosas del que las trata como artífice supremo y del que las mira de lejos..., que no es posible que ambos tengan un mismo concepto dellas» (cap. XXXII). «Y porque importa mucho que el pueblo tenga grande opinión de la sabiduría y prudencia de su Príncipe, para que le reverencie y obedezca con mayor prontitud y voluntad, también es regla de prudencia tomar el pulso a los negocios, y tentar el vado antes de entrar en el río arrebatado y furioso, y hacer las cosas de manera que la gente grave y cuerda las tenga por acertadas; para lo cual el Rey Católico Don Fernando y el Papa Paulo, tercero deste nombre, cuando querían hacer alguna cosa de que dudaban cómo se había de recibir, la mandaban echar en el corro disimuladamente, no como cosa que se quería hacer, sino como cosa que se debía hacer, y viendo que la gente la aprobaba, la hacían, y con esta prudencia quedaba la cosa muy bien recebida y alabada y ellos en reputación de príncipes cuerdos y prudentes, como lo eran.»

Mezclar la blandura con la severidad ; tener en cuenta que «los sucesos no están en nuestra mano y los buenos consejos sí» ; acostumbrarse a no hacer muchas leyes, porque los súbditos se cansan de la multiplicación de las mismas y los jueces se tornan remisos y descuidados al aplicarlas ; poner a la cabeza de los gobiernos «personas muy probadas y experimentadas», buscando para cada negocio la aptitud del hombre apropiado ; elegir por embajadores a hombres verdaderamente discretos, que sepan representar la grandeza del Estado y sean «más ángeles de paz entre los príncipes que atizadores del fuego que muchas veces, por una pequeña centella, entre ellos se enciende» ; disponer de tal modo las cosas que ninguna resulte «nueva y repentina», y por graves y tristes que sean no nos espanten, turben ni descompongan ; hacer el bien a cada uno de forma que no acarree el mal a otro, para que «el beneficio de uno no sea injuria y agravio de tercero» ; medir bien las fuerzas propias antes de iniciar alguna empresa o luchar con el enemigo, para salir con acierto de sus riesgos y acechanzas ; no aprestarse a ayudar al confederado o amigo si no se le puede servir con eficacia, sacándole los pies del lodo, para que no se pierda la reputación «si los socorros fueren flacos», quedando los amigos «desobligados y aun quejosos y los enemigos ufanos y aun más atrevidos», juzgando que le faltan al voluntario protector «fuerzas o prudencia» ; prevenir los males y sangrarse antes de que venga la enfermedad, de manera que «el Príncipe debe estar como en atalaya, siempre velando para descubrir de lejos a los enemigos» ; «mirar mucho la circunstancia del tiempo, sin la cual se hace muy difícil y aun imposible lo que con ella es fácil y llano» ; «saber hacer diferencia de los negocios grandes y pequeños, de los que conviene que trate por sí mismo el Príncipe y de los que puede encomendar y fiar de otros, para que, pues no puede abarcarlos, se descargue de los más importantes»... Estas y otras máximas vierte Rivadeneira en los oídos del conductor político para que lleve con mano segura el timón del

Estado, descubriendo de paso los engañosos golfos de la lisonja, los vados blandos y sinuosos de los «amigos falsos» y los «enemigos domésticos», que «halagando matan sin sentir» (capítulo XXIX).

Frente a las demás virtudes del Príncipe cristiano, Rivadeneira señala a la fortaleza como «el sello y guarda de todas», teniéndolas debajo de su amparo, ya que «sin ella quedan desarmadas y desnudas» (cap. XXXIV). Su noción de la fortaleza es bien distinta de la formulada por Maquiavelo, de manera «necia y desatinada», en sus *Discursos sobre la primera Década de Tito Livio* (libro II, cap. II). Para el florentino, según se vió, el poderío de los pueblos antiguos descansaba en la diversidad de sus hábitos y religión frente a los profesados por los cristianos, abrazados a una fe que rebaja la honra del mundo y enaltece los valores ultraterrenos y espirituales. Los gentiles, dice Maquiavelo, se embravecían y tornaban ardientes y feroces contemplando los sacrificios sangrientos de los animales, y no tenían por bienaventurados sino a los fuertes y poderosos; pero la religión cristiana nimba de heroísmo a los que se vuelven sufridos y misericordiosos. «Esta manera de vivir—añade Maquiavelo—parece que ha enflaquecido y debilitado el mundo, dándole como a saco a los hombres malvados para que sin resistencia y con seguridad puedan hacer de él cuanto les plazca.» Rivadeneira, en cambio, recaba el verdadero sentido de la fortaleza para la religión cristiana, enaltecedora de la virtud auténtica, en contraposición a esa denominada fortaleza por Maquiavelo, la cual no es «sino una bárbara e inhumana fiereza», y fué ya vituperada por los mismos filósofos paganos. La virtud de la fortaleza, según Rivadeneira, «no es una cierta valentía o fuerza corporal extremada, desmedida y espantosa», como la tuvo Hércules, sino aquella que se deriva de la misma perfección de Dios («porque en Dios no hay sino Dios») como una gota de agua que se destila de su misma sabiduría y omnipotencia. Y de esto se colige que el cristiano es más fuerte, nece-

sariamente, que el gentil, porque el premio perecedero de la felicidad humana, galardón de las honras terrenales, no incita tanto al sacrificio heroico, sublime en su magnitud como el premio inconmensurable «que espera por sus hazañas el cristiano fuerte y valeroso» (cap. XXXV). La gloria del cristiano no se detiene en los honores, riquezas o encomiendas del mundo, cosas frágiles y caducas que se acaban con la vida, a la cual no la estima en tan poco «que la quiera vender por precio tan vil»; el cristiano «sabe que el mismo Señor, que es autor de su fortaleza, es también su premio y galardón, y por eso es animoso en acometer cosas arduas, fuerte y constante en el padecer y en el morir, porque sabe que con la muerte no se remata, antes comienza la vida del que muere en justa guerra por defensa de la virtud».

Rivadeneira reitera aquella condición alternativa de la fortaleza que consiste al propio tiempo en «acometer y sufrir», ya enseñada por Aristóteles y Cicerón en el mundo antiguo (capítulo XXXVII), y forma como la corona gloriosa de la religión cristiana, en una constelación ininterrumpida de mártires. La entereza de estos últimos no excluye la fortaleza política, tan enaltecida por Maquiavelo, porque es muchas veces un anticipo de la fortaleza militar, de que han dado numerosas pruebas guerreros y príncipes católicos. Ni la Iglesia ni la religión cristiana enflaquecen y debilitan el ánimo, como declara abiertamente Maquiavelo, antes bien, el descubrimiento y conquista de un Nuevo Mundo, la sujeción de extensas tierras al cetro de un mismo Imperio, la derrota de innumerables ejércitos bárbaros e infieles, son obra directa de aquellos pueblos que han juntado el dominio de las armas a una sabiduría piadosa del Evangelio. Y así «la religión cristiana, no solamente no nos enseña cosa que sea contraria a la verdadera fortaleza, como dice Maquiavelo», sino que, en realidad, no ha existido nunca «verdadera y virtuosa fortaleza» fuera de la religión cristiana, en la cual han florecido siempre legiones de hombres triunfadores de todas las muertes y tor-

mentos, «ilustres y gloriosos en hazañas militares» (capítulo XXXIX). Porque la religión cristiana fomenta una vena de austeridad, sobriedad y ascetismo, sin la cual no prospera la verdadera fortaleza del Príncipe, ni ven perpetuada su grandeza en el tiempo las monarquías o imperios más poderosos; y «el valor y magnanimidad en el Príncipe es cosa muy necesaria, así para ser responsable y temido de los suyos como para resistir y hacer rostro a los contrarios, que en los reinos y estados grandes nunca suelen faltar» (cap. XLI).

La verdadera fortaleza del Príncipe se muestra, sobre todo, en el trance de la guerra. Ha de persuadirse especialmente que «aunque la paz es el blanco a que su gobierno debe mirar», «no se puede alcanzar ni conservar buena paz sin buena guerra. La cual es tan necesaria para defender la república y tener paz como es la medicina amarga para la salud del enfermo. «Por las guerras que mandó hacer Dios a sus santos capitanes y las victorias que les dió—añade Rivadeneira—, y por las leyes que publicó a su pueblo, enseñándole el modo de hacer guerra, se ve que la guerra se puede hacer santamente y que, supuesta la malicia de los hombres, muchas veces es un mal necesario en la república, el cual debe el Príncipe cuanto pudiere excusar. Pero cuando la necesidad precisa le obligare a usar del hierro y del fuego, por no aprovechar las unciones y los remedios suaves, confiado en Dios y en la justicia de la causa, que debe tener antes muy bien examinada y averiguada, ármese con esta fortaleza y constancia para ejecutar con pecho valeroso todo lo que para la buena guerra conviniere.» Dios es señor de los ejércitos y de las victorias, y sobre este fundamento firme y seguro «debe el Príncipe edificar todo lo demás que toca a la verdadera y cristiana fortaleza».

Por esto ha de estimar el Príncipe en el más alto grado al arte militar, honrando con ascensos y galardones «a los soldados que en las guerras pasadas se han señalado en su servicio o para adelante se pueden señalar; y esto debe hacer

aun en tiempo de paz, para que en el de la guerra de mejor gana ellos derramen su sangre por él», ya que «las armas y los buenos soldados son los tutores, conservadores, defensores y amplificadores de la república, los nervios de los reinos y el establecimiento y seguridad de los reyes». El Príncipe ha de «alentar y animar» las virtudes castrenses, reforzando la disciplina de su ejército, adornando a sus soldados con «aquella fortaleza que es virtud cristiana», para que sean «ministros de Dios y no de Satanás», e incitando particularmente, aun en tiempos de paz, a sus nobles caballeros y vasallos para que se entreguen a ejercicios y entrentenimientos gallardos, «con los cuales huyan de la ociosidad y se hagan más hábiles y dispuestos para los trabajos de la guerra». La vida, en suma, es áspera milicia para el P. Rivadeneira. Y al tratar de la fortaleza militar y cristiana, «que ha de enaltecer al Príncipe, deja en blanco cuanto concierne «a las causas que debe tener el Príncipe para mover justa guerra y el tiento con que debe entrar en ella, que es a más no poder, y la manera con que la ha de administrar y los ardides que debe usar», porque el fin de su tratado es tan sólo «enseñar a los Príncipes la cuenta que para conservación de sus estados deben tener con Dios y con su santa religión y con las verdaderas y perfectas virtudes, norte seguro de su reinado.

Pongamos término a estas acotaciones y reflexiones vertidas en torno del Tratado sobre el Príncipe cristiano, del padre Rivadeneira, dejando envueltas en sombras a veces, por el margen limitado de este ensayo, vertientes sugestivas de su obra. Ni aun tratándose de un libro netamente político cabría despojar al autor de esa suprema postura ascética con que mira siempre al mundo y le hace concluir de este modo su «Tratado de la tribulación»: «...todas las calamidades que padecemos son penas de nuestras culpas», y «el remedio para salir

de las unas es llorar las otras y emendar las vidas y aplacar la ira del Señor».

Por el fondo de las ideas políticas del P. Rivadeneira gira y voltea la rueda de la fortuna, voluble y presurosa, acarreado, inútilmente, en sus cangilones el efímero goce de las cosas mundanas. «El corazón humano—escribe («Tratado sobre las virtudes», etc., II, cap. XXVIII)—, y más el de los príncipes, es muy vario e inestable, delicado y vehemente; muy presto se harta y cansa, y aborrece lo que amaba y ama lo que aborrecía»; «como todas las cosas se mudan, así se trueca y muda, y mucho más con el mando, el corazón del hombre» (cap. XXXII). Vanamente y desesperado luchó Maquiavelo con los cuernos de la fortuna, indócil para rendirse en seguida a la fatalidad femenina de sus hechizos, porque los hombres, en su opinión, pueden auxiliarla y aun dirigirla, pero sin cortar el hilo inexorable de sus dictados (Discorsi, IX). Maquiavelo corteja, con gesto supersticioso, los favores de la fortuna, y la hace señora, al menos, de la mitad de nuestros actos (Príncipe, cap. XXV). Pero Rivadeneira sólo se rinde a Dios, y muestra al hombre, para corrección de sus extravíos y azares, la dulce medicina de la fe. Con su auxilio troqueló Rivadeneira el cuño austero de la prudencia política, de la cual debe ser esclavo el Príncipe más que ningún otro hombre, por ser «señor absoluto y gran Rey y Monarca del mundo» y «tener en sus manos la vida y la muerte de sus súbditos» (cap. XXIV).

La pluma de Rivadeneira es arisca, fuerte y agresiva como espada de soldado; adopta voluntariamente en su Tratado una actitud enardecida de combatiente, porque siente ante toda la proximidad aciaga del enemigo que despliega las armas ofensivas, lanza el grito supremo de la confusión y enturbia el aire con las brumas sutiles del engaño. Tal vez englobó en una misma perspectiva, inhóspita y antagónica, actitudes doctrinales de por sí dispares, en cierto modo—como las de Bodin y Maquiavelo—; pero la cuña rectilínea de su celo reli-

gioso tenía que avanzar así hacia el peligro común de la fe, con una preocupación simplicísima y unitaria, porque la mejor manera de luchar frente a bandos yuxtapuestos y heterogéneos, pero animados temporalmente de la misma furia demolidora, es apresurar la iniciación de la contienda, buscando con avidez ardiente ese punto exacto en que han juntado sus soberbias divergentes los momentáneos y coaligados ejércitos enemigos, con el ánimo satánico de repartirse el botín y dividirse de nuevo cuando el triunfo problemático pudiese ser alcanzado. Lo más arisco e indócil, a veces, de las gestas marciales es ese problema previo de definir al enemigo, disimulado y encubierto, para impulsar después, en un alarde de estrategia feliz, hacia su fortaleza escueta—corazón de la lucha—la avalancha bélica, inflamada e insobornable. Cada época, en medio de sus luces, oculta constantemente abismos de tenebrosidades; el genio benéfico de cada tiempo tiene sus enemigos excepcionales, y descubrir su perfil tortuoso es la labor más sagaz y fructífera de los grandes conductores políticos.

Desde el recodo generoso y honesto de nuestra España—en donde, ordinariamente, la verdad fué gritada a voces—percibió Rivadeneira, con ojos seguros de toda sorpresa posible, los golfos tenebrosos y escarpados que rodeaban la tierra prometida del Príncipe, y dió a la luz deslumbradora de su tiempo cauta noticia de quiénes pudieran ser sus más arteros enemigos. Pero con su actitud militante de soldado que avizora el peligro, forjó, además, un breviario de sabiduría política para la buena gobernación de los estados. No fué sólo un contrincante de Maquiavelo; fué también el consejero cristiano del Príncipe. Y por manejar picardías maquiavélicas, logró vencerlas, sin darse cuenta acaso, con un gesto de ingenuidad.

CÓMO SE ENSEÑA HOY LA ANATOMÍA EN MI CATEDRA

Por JULIAN DE LA VILLA

Catedrático de Anatomía

LA materia es mucha ; el tiempo, poco ; nos hallamos ante un dilema : detallar una parte o bien resumir el todo. Lo primero era lo clásico. Empezábase por querer definir exactamente la Anatomía, limitar su campo ; discutíanse las definiciones, se quería aquilatar su concepto y límites, se exponían las distintas opiniones. Seguía el estudio detallado de los huesos, articulaciones y músculos, no quedando tiempo para exponer la esplanología en el primer curso. En el segundo, sistema nervioso central y angiología lo ocupaban ; apenas si se explicaba algo de sistema nervioso periférico y nada de sentidos. Hace pocos años se nos agregó la Anatomía topográfica ; se ha aumentado la materia a exponer y el tiempo es igual : dos cursos. ¿ Qué hacer ? ¿ Seguir el método clásico, o exponer toda la materia con menos profundidad ? Preferimos esto último. Una Anatomía aplicada, lo más esencial para ulteriores conocimientos ; que el alumno, al llegar a Patología, sepa dónde y cómo se hallan los órganos ; poca teoría, pocos detalles, un poco de todo. Pero esto tiene un inconveniente : el Profesor se hace rutinario, siempre se explica lo mismo. Para evitar este rutinarismo, dedicamos días determinados al estudio a fondo de una pequeña parte de la asignatura. Unos cursos una materia, otros otra, variando en cada uno de ellos. Se divide así la exposición de la Anatomía en

parte general y parte especial. Por la primera se prepara al alumno ; por la segunda, el que tenga interés, se podrá dar cuenta exacta de la ciencia anatómica, podrá encaminarse en estos estudios. La parte general es la parte del alumno ; la especial, la de elucubración.

Partiendo de este punto, veamos cómo se estudiaba y cómo se estudiaba la Anatomía. La teoría y la práctica. Cosa pesada, en verdad, era en pretéritos tiempos la clase de Anatomía. Se explicaba en clase con algunas piezas, naturales o artificiales que veía el Profesor ; pero nosotros, los entonces alumnos, no podíamos distinguir en ellas ningún detalle, y no habrá cosa más pesada que escuchar una explicación de aquello que, siendo material, no se ve.

Hoy se expone la Anatomía con ayuda de láminas o esquemas proyectados en la pantalla, el conocimiento de lo expuesto entra también por los ojos, se entiende mucho mejor ; no es el ideal, pero es mejor que lo antiguo. No pudiendo prescindir del estudio práctico de la Anatomía, este se realiza en tres formas : estudio directo del alumno en la sala de disección ; explicaciones del ayudante sobre piezas preparadas por él, y, por último, el estudio del alumno en el Museo de Anatomía, creado por nosotros.

LO QUE ERA LA SALA DE DISECCION

En nuestra época estudiantil, la sala de disección era un lugar sucio y maloliente. Todo en él era infecto ; las picaduras anatómicas eran frecuentes y graves. Trabajábamos en cadáveres sin preparar, casi siempre iniciado el período de putrefacción. Nuestro ajuar de trabajo consistía en una blusa *negra* con peto manguitos y de hule *negro* y vivos de color amarillo. Este vestuario no se lavaba jamás ; su limpieza consistía en pasar una esponja sobre el hule. Con el uso, éste se agrietaba y en estas negruzcas grietas era frecuente hallar alguna partícula cadavérica. Terminada nuestra tarea, blusa y

manguitos eran envueltos cuidadosamente en un papel y se llevaban a casa, con ruidosa protesta de la familia o de la patrona. Dada la forma en que se trabajaba, no podrá extrañarse que fuesen graves las picaduras anatómicas. Todo esto ya pasó.

LO QUE ES HOY LA SALA DE DISECCION

Los muros al óleo y el pavimento de baldosín de cemento comprimido, unido por cemento, permiten la limpieza con cepillo y manga, respectivamente. Las mesas, de mármol blanco, además del frecuente lavado con agua y jabón, se raspan a fin de curso con piedra pómez quedando completamente blancas, como nuevas. El ajuar del alumno consiste en blusa y gorro de tela blanca, lavable y lavados, y guantes de caucho, con lo que se evitan las picaduras anatómicas. Además se diseccionan cadáveres embalsamados en forma especial. Esto tiene la doble ventaja de fijar los órganos en su posición normal, para que el alumno pueda darse cuenta de cómo son; por otra parte, la de trabajar sobre material aséptico. Ya no hay picaduras anatómicas graves; no hemos visto ninguna desde que impera este aséptico régimen, así, *ninguna*. No obstante, indicaremos que se dispone en la sala de un botiquín, para tratar de urgencia cualquier accidente.

En los ya mencionados pretéritos tiempos, recuerdo que hubo una pobre víctima de la suciedad con que el trabajo se realizaba. Un alumno se pinchó en un dedo y la gangrena gaseosa le llevó al sepulcro en pocos días. Su padre hizo donación a la Facultad de unos valores, cuya renta sirve para el sostenimiento del botiquín de urgencia. Esta donación es la llamada «Institución Simón». Esto demuestra que, aunque la protección al alumno es bastante perfecta, no prescindimos del botiquín.

Paralelamente a éste, hemos abordado otro asunto; el de la protección contra las infecciones a las familias y patronas. En nuestros tiempos de estudiante—y así continuaban las co-

sas al encargarnos de nuestra Cátedra—, el gabán se colgaba de unas perchas que había en la misma sala de disección. Estas perchas impedían la buena limpieza de las paredes y en el gabán solía llevarse a casa alguna piltrafa que estaba muy lejos de ser aséptica. Hoy tenemos instalado un servicio de ropero o guardarropa, que funciona en la misma forma que los de cualquier teatro o sala de fiestas, en una dependencia separada de la sala de disección y con perchas y chapas numeradas. El alumno deja allí la blusa al terminar su trabajo y el gabán durante él. Mediante este sistema, se evitan las rapiñas o robos; cada prenda se entrega con chapa y no caben desapariciones. En mis tiempos, algún gabán volaba sin tener alas. Pero veamos cómo trabajábamos nosotros y cómo lo hacen ahora. Seis u ocho alumnos éramos alrededor de una mesa; cada uno cortaba, desgarraba y se las entendía como podía, según su criterio, sin plan alguno ni método ordenado; nada ni nadie nos guiaba. Ahora no; cada auxiliar o ayudante tiene asignadas unas mesas y bajo su dirección trabajan los alumnos que, de este modo, tienen quien resuelva sus dudas y les guíe en sus trabajos. Se aprovecha mejor el material y se enteran bien de la organización humana.

Volvamos a repetir la importancia que nosotros damos al estudio práctico de la Anatomía. No nos contentamos con el trabajo del alumno en la sala de disección. Los puntos importantes, aquellos que el alumno no puede trabajar directamente en la sala, se explican a pequeños grupos por el auxiliar o ayudante con piezas preparadas por éstos. El alumno escucha la explicación de la preparación anatómica que puede ver en todos sus detalles, no como nosotros en clase, desde el banco y a larga vista.

Se ha hablado del estudio anatómico por ramificación. El Profesor explica en Cátedra, ante los auxiliares, ayudantes y alumnos. Cada auxiliar o ayudante explica a un grupo de alumnos y luego entre éstos, se nombran jefes de mesa que dirigen a los asignados a cada una de ellas. Este plan no nos

ha dado buen resultado ; en lo referente a los jefes de mesa, todo ha sido discordias y poca utilidad para el alumno en general. A los auxiliares y ayudantes se les debe dar autoridad por que la pueden sostener, al alumno, no. Por ejemplo ; hay un jefe de mesa, se pone en ella un hueso o una preparación para estudio y se la llevan o rompen ; el jefe de mesa, por mal entendido compañerismo, no delata al autor de la fechoría. En vista de esto, abandonamos este sistema. Todos los alumnos son responsables de lo que suceda en su mesa, sustracción o ruptura y esto sí nos ha dado buen resultado. La parte directiva y disciplinaria la lleva el Profesor y sus auxiliares y ayudantes.

Dispone el alumno de otro medio práctico para el estudio de la Anatomía, el Museo. Digamos *lo que era y lo que es*.

LO QUE ERA

Sobre sus dos puertas de entrada unos rótulos de mármol negro con letras doradas decían : Museo. Sala 1.^a. Museo. Sala 2.^a. Estas puertas no se abrían jamás al público ni a los alumnos. La llave era custodiada por uno de los mozos de la sala de disección y si la curiosidad nos llevaba a ver lo que había tras de aquellas puertas, teníamos que dar una propina al mozo para obtener la llave. En la llamada sala 1.^a encontrábamos unas cuantas piezas artificiales, otras pocas naturales conservadas por desecación y todo ello, piezas y local, polvoriento y abandonado. Todavía era más lamentable el estado de la sala 2.^a. Aquello no tenía de museo más que unas vitrinas—parecían anaquelérfas—de madera casi todas en ruina, conteniendo unas piezas artificiales casi todas y en pésimo estado de conservación. Esto en cuanto al material de estudio. El local era algo peor. El techo, en derrumbamiento, se hallaba apuntalado, el pavimento lo constituían unas tablas carcomidas y sucias, allí, como en buhardilla trastera, había mesas viejas, bancos rotos, sillas inservibles y otros objetos

a cual más absurdo. Pero una cosa, entre todas, me apenó. En desordenado montón, como melones en puesto callejero, había unos cráneos, los de la colección Oloriz, el trabajo de toda la vida de aquel gran maestro, allí tirado, como cosa sin valor y sin historia.

LO QUE ES HOY NUESTRO MUSEO ANATOMICO

Al hacerme cargo de mi Cátedra, me fué asignada esta sala 2.^a del Museo y me propuse hacer de aquel abandono un Museo Anatómico del que pudiera sentirse orgullosa nuestra Facultad, que fuera útil a los alumnos y, en general, a quienes interese lo que él puede enseñar. Volquetes de basura se sacaron de él, sin que se crea exagerada la afirmación. Se arregló el techo y ventanales por el entonces arquitecto de la casa Sr. Luque, que con gran celo y acierto realizó las obras necesarias. Se colocó nuevo pavimento y escalera, ésta adornada con artístico zócalo de azulejo sevillano, se le dotó de instalación eléctrica—que no tenía—y de los necesarios servicios de agua y calefacción; en suma, se arregló todo en forma que todos se hallasen allí en el ambiente más confortable posible. Paralelamente a estos cuidados, acometimos la tarea de poner en orden el material que podía ser útil, limpiando y acondicionando las piezas aprovechables y trabajando sin descanso para dotar al Museo de otras nuevas cuyo número pasa hoy de *tres mil*. Tras muchos años de constante trabajo, creemos haber conseguido nuestra aspiración, aunque todavía continuamos laborando, pues ya se comprende que ha de faltar siempre algo donde antes faltaba todo. Como nunca faltan seres que intentan desalentarnos, se me dijo que el Museo Anatómico no podría ser utilizado por los alumnos, que éstos iban a maltratarlo; por fortuna no es así, a él acuden hace ya tiempo, sin que tengamos que lamentar incidente alguno desagradable. Tienen para su uso magníficas mesas y sillas donde pueden estudiar. Sea del curso que fuere,

se les provee de una tarjeta con su filiación ; depositando esta tarjeta, el alumno puede pedir una pieza esquelética o un libro, o ambas cosas, al terminar su estudio, devuelve lo que hubiere pedido y nuevamente se le entrega su tarjeta. En las horas destinadas a visita de los alumnos, reina en la Sala-Museo el mayor orden y silencio, ellos mismos cuidan celosamente de este silencio y orden que es necesario para el mejor fruto de su estudio. No se ha dado el caso de que desaparezca nada. Bien recordamos los pretéritos tiempos en que si queríamos estudiar un hueso, habíamos de comprarlo a los mozos de la sala, eran caros, el que no disponía de dinero no podía adquirirlos. Ahora pueden estudiarlos gratis, no sólo los que están en sus manos, sino cuantos hay en las vitrinas, más las innumerables preparaciones conservadas en forma bien visible y con clarísimas indicaciones.

Son, pues, tres los medios para estudiar Anatomía práctica : la sala de disección, guiados por los ayudantes ; el estudio de las piezas preparadas por estos ayudantes y el Museo. Si con estos excelentes medios no se hace un buen estudio práctico de la Anatomía, será por incuria del alumno, que tiene a su alcance, además de la clase teórica de orientación, tres maneras de ver las cosas que, entrando por los ojos, pueden llegar a la inteligencia.

Por todo ello y sin falsa modestia, sentimos la satisfacción de haber cumplido nuestro deber dotando a nuestra querida Facultad de un Museo digno de ella y contribuido en la medida de nuestras fuerzas al perfeccionamiento de la enseñanza en nuestra amada España.

PROFESIONALISMO E INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD

Por J. NAVARRO LATORRE

I

AQUELLA vieja e inexacta clasificación de la Universidad europea quería definir tres tipos de contenido, que hoy se considera uno. Se hablaba de que la Universidad alemana era, ante todo, una institución científica; que la inglesa perseguía principalmente un fin educativo y que la latina se inclinaba hacia una tendencia profesional. Si algo de estos matices predominantes pudieran adivinarse antes de la primera guerra mundial, en el lapso de tiempo transcurrido no pueden ser asignados sin peligro de error alguno tales calificativos como exclusivos de un tipo universitario.

En primer lugar y refiriéndonos a la Universidad española, no hemos podido comprobar en ninguna fase de su historia reciente ese predominio profesionalista que se le atribuía. Bien es cierto que se pretendía realizar la enseñanza científica de las profesiones; mas tan laudable propósito quedaba en su raíz, sin conocer los frutos de su empeño, reducido a dar la capacidad «legal», pero no la eficiente.

Alguien ha pretendido que determinadas profesiones universitarias se hallaban ligadas al Alma Máter por razones de inercia. En algún sector se ha persistido y se persiste en arrebatarse al Alma Máter aquel carácter que la definía como «Universitas magistrarum et escholarum».

El mal deriva del sistema de ideas al que se ha denominado cultura faústica. Como ha dicho un universitario, según esta forma de entender la vida, el hombre se ha convertido en un pequeño dios, que tiene múltiples garras y que en todas recoge botín y multiplica potencia. El utilitarismo a ultranza de toda posible energía intelectual ha producido el profesional puro, atrocemente especializado, al que se ha llamado técnico.

Desde luego que el tipo técnico, concebido aisladamente, no podía ser nunca un producto específicamente universitario. Si toda su destreza no se apoya en un soporte de completa formación humana, la sinrazón es evidente. No puede objetarse abiertamente contra la imperiosa exigencia de la ciencia moderna que requiere de la especialización para poder atender el inmenso campo abierto ante sus posibilidades. Pero ha de evitarse con sumo cuidado el caer en esa postura deshumanizada que sacrifica la enjundia esencial de una preparación intelectual al moloch del imperio de lo objetivo.

En algún lugar hemos afirmado que la vieja Universidad española no podía presumir de profesionalista. Decíamos que la investidura titular del final de la carrera, más que una meta, era siempre el comienzo de un conjunto de preocupaciones desmesuradas en relación con el trance estudiantil. La posesión de un título servía más bien, y aún sirve en la generalidad de los casos, para cerrar el horizonte entre incertidumbres de un lado y desorientación del otro. No es necesario acudir a la rica biografía de nuestros hombres del 98 para comprobar, en el examen de cualquier figura universitaria del último medio siglo, que no existía equilibrio entre el esfuerzo desplegado a lo largo de la carrera y los resultados inmediatos que se conseguían. Naturalmente que exceptuamos los destellos singulares del temperamento genial. Pero en la inmensa mayoría de nuestros profesionales universitarios observamos un terrible desencanto cuando sus años estudiantiles terminaron, debido no tanto a la añoranza de las anécdotas de

los tiempos mozos cuanto a la descarnada comprobación del mucho tiempo perdido.

La Universidad que propugna la Ley de Ordenación del 29 de julio atiende a no dejar escapar la importancia de este tema. Sus postulados propugnan, en primer término, el fortalecimiento de la labor docente, como paso, primero, para robustecer la vida universitaria, y a la larga, capacitar mejor para el ejercicio profesional. Pero éste se destaca sobre todo en las Facultades como un objetivo esencial. En ellas se crean los Institutos profesionales, dirigidos a procurar a los escolares una práctica suficiente que los habilite para el ejercicio profesional.

Estas Instituciones—originadas por la propia Universidad o creadas al amparo de la iniciativa de Corporaciones públicas o privadas que deseen colaborar en el resurgimiento de nuestra vida profesional—no escamotearán medios para que el futuro licenciado o el que ya lo sea—pues podrán establecerse antes o después de los estudios—conozca de cerca los problemas e incidencias de su futura actividad, participando incluso, no en simulacros de empirismo profesional, sino en la realidad social en la que operan los titulados de su clase.

Pero téngase en cuenta que toda esta labor se realizará en el estudiante cuando su espíritu y su vida se hayan troquelado en los moldes de un profundo humanismo cristiano, vaciados por las tareas de formación total que se desarrollarán en las aulas universitarias y de modo especial en los Colegios Mayores. Por esta razón nuestros profesionales universitarios no podrán ser tildados de esa miopía mental o de esa sequedad espiritual que con tanta razón han sido achacadas a los tipos de técnicos destilados por las Universidades que vivían bajo la exclusiva preocupación del utilitarismo, trasunto en este caso del más refinado materialismo al campo nobilísimo del quehacer intelectual.

Es muy cierto, por ejemplo, que el futuro médico necesitará para obtener su título, además de una serie ininterrum-

pida de prácticas a lo largo de sus años de carrera, un curso completo, el último, dedicado por entero al ejercicio clínico. Además, para conseguir la especialización serán precisos estudios de carácter concreto, pues se crea el título de especialista exclusivo en el ejercicio de un tipo de medicina. Pero tal efectividad, que la nueva Universidad pretende para la capacitación profesional de sus titulados, no se guiará por impulsos desnudos de contenido total. Además de todas estas cosas, el médico, el especialista, habrán pasado por los cursos superiores de formación religiosa, por los estudios dedicados a su preparación como ciudadanos más llamados a la responsabilidad en la convivencia nacional, y, sobre todo, por una entrañable intimidad con los compañeros de otras Facultades, que contribuirá a dar a su espíritu unas perspectivas más amplias en orden a la cultura y a los conocimientos que le pudiera proporcionar su atención exclusiva a la carrera preferida.

De esta manera se inserta el profesionalismo en la nueva Universidad. Tensando todos los medios para que sea efectivo; pero dotándolos de una raíz humana, sin la cual resulta monstruosa toda producción universitaria.

II

En un libro sobre el tema universitario se consigna una anécdota muy significativa sobre lo que pudiera llamarse el estilo de la investigación que la Institución Libre de la Enseñanza fomentaba. Un pensionado español—de aquellos hijos predilectos de la muy notoria Junta de Ampliación de Estudios—había sido enviado a Munich para iniciarse en las elevadas tareas investigadoras. Se acercó al gran Spielmeyer, anatómico de prestigio mundial. El sabio alemán planteó al pensionado a las pocas palabras de conversación la disyuntiva: «¿Usted, qué prefiere? ¿Aprender Anatomía patológica del sistema nervioso, o hacer algún trabajillo de pensionado?»

No hay duda de que hubo excepciones en este sistema.

Pero es de una certeza absoluta que desde la crisis intelectual del 98 existía un ambiente de inferioridad intelectual, según el cual no era posible crear ciencia fronteras adentro de España porque todo el saber había escapado hacia las Universidades extranjeras. El pesimismo se acentuaba, y unos en nombre del europeísmo y otros en el de la imposibilidad, querían extirpar de nuestros recintos académicos la tarea investigadora. A tal extremo llegó esta falta de fe, que uno de los santones de la Institución llegó a decir a un grupo revolucionario—en su léxico equivalía a lo que se llamaba «avanzado»—que pensaba «si sería bueno reducir las Universidades, y hasta suprimirlas todas, enviando un gran número de estudiantes al extranjero; a los demás, a sus casas, a tomar oficios manuales y aguardar mejores tiempos y mayores medios para reorganizarlas, haciendo tabla rasa de sus elementos presentes, en gran parte averiados».

Comenzó más tarde la polémica de si la investigación era o no función universitaria. Al igual que en otros temas de nuestro tiempo, se cerraron los partidarios de una y otra tendencia en encastilladas posiciones que excluían y anatematizaban la contraria. Así, del campo de la izquierda, masónico e institucionista, se defendía la desvinculación de toda tarea investigadora del recinto universitario. Investigación y Universidad, si no antitéticas, eran, al menos, dos fuerzas divergentes que no podían coincidir. Magníficos centros investigadores, surgidos al calor de la iniciativa privada o del esfuerzo intelectual, eran condenados al aislamiento y apenas podían resistir los embates de sus detractores. Muy de cerca hemos oído hablar al gran químico español, prestigio de nuestra ciencia ante el mundo, doctor Rocasolano, quien nos contaba los esfuerzos y sinsabores que le costó mantener contra viento y marea el Laboratorio de investigaciones bioquímicas que su magnífico tesón y su depurada ambición científica crearon en la Facultad de Ciencias de Zaragoza.

En la otra banda de aquella posición respecto a las rela-

ciones de la investigación con la Universidad se encuentran aquellos que quieren para ésta el exclusivismo en la tarea. En nombre de la unidad de acción, se quiere alcanzar el monopolio de la investigación para el Alma Máter.

Feliz creación del régimen ha sido el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Dirigido a exaltar la creación de la ciencia nacional, su organización presenta la perfecta ecuación entre el esfuerzo investigador realizado dentro o fuera de la Universidad. Se nutre esencialmente de universitarios; pero sus puertas se hallan abiertas para que puedan cooperar en su quehacer cuantos individuos o instituciones deseen hacerlo.

En perfecta conjunción con este organismo, que fomenta, orienta y coordina la investigación científica nacional, se halla la Universidad, a la que se asigna una misión de impulso y, sobre todo, de preparación de investigadores.

Claro es que no todos los universitarios pueden serlo. Pero aquellos que quieran desde su cátedra aportar su esfuerzo pueden hacerlo ahora, en el marco de la Ley de Ordenación, con mayores posibilidades que nunca. En torno a esas cátedras que se sientan capaces de esta función, dotadas suficientemente y alentadas por el propio Consejo, se irá realizando una tarea utilísima, recompensada con el agradecimiento de la sociedad y con los frutos conseguidos.

Además, el mismo Consejo puede realizar la inmensa tarea de relacionar unas Universidades con otras. Precisamente aquí estribaba la continuidad de las quejas que desde las Facultades de provincia se elevaban contra el antiguo sistema de elaboración de ciencia pura. Madrid, y nada más que Madrid, era el lugar apropiado para realizar la investigación. Unos cuantos centros, dotados con largueza y excepcionales en el privilegio, acaparaban toda posibilidad investigadora. En contraste—y como prueba evidente de cuanto venimos afirmando—, hoy se hallan delegaciones del Consejo en casi todas las Universidades españolas, rivalizando en demostrar que

también en todos los rincones de España se puede laborar por el prestigio de nuestro nombre científico. Ayer fué la Universidad aragonesa, con sus cursos y congresos celebrados en la capital del Pirineo. Hoy es el Alma Máter hispalense, que celebra su primera Asamblea americanista, alentada por la simpatía de toda la ciencia nacional...

Investigación y Universidad no son antitéticos. Monopolio investigador—como dijo el Ministro de Educación Nacional—, «ni para la Universidad ni para nadie».

Es llegado el tiempo de aunar esfuerzos, de depurar conductas y de servir acendradamente a un ideal superior. Las realizaciones conseguidas en un trienio por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, debidas en su gran parte a la cualificada aportación del personal docente universitario, son hechos conseguidos, que, sobre dar firmeza a la doctrina exacta sobre la investigación, valoran históricamente nuestro tiempo como el trance de más amplias ambiciones y de mejor selección de medios para devolver a España el prestigio de su cultura en el mundo civilizado.



CRÓNICAS

TRES REUNIONES CIENTÍFICAS EN NAVARRA

El Ministro de Educación Nacional preside en Pamplona la clausura de los Congresos de Estudios Geográficos y Medievales y de Genética.

EL Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, presidió el día 3 del pasado septiembre en la ciudad de Pamplona la clausura de los Congresos de Estudios Geográficos, de Estudios Medievales y de Genética Aplicada, celebrados en la capital navarra

Al salón-biblioteca del Palacio Provincial acudieron todas las autoridades, entre las que se encontraban el Obispo de la diócesis, Dr. Olaechea; los Directores generales de Enseñanza Media y Primera Enseñanza, señores Ortiz Muñoz y De Toledo; el Rector de la Universidad de Zaragoza, el Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las autoridades y jerarquías provinciales.

En la sesión de clausura hablaron el Catedrático de la Universidad de Valladolid, Sr. Melón Ruiz de Cordejuela, en nombre de la Sección de Geografía, que expuso cómo se va ensanchando el ambiente geográfico en España. Consideró al Ministro Sr. Ibáñez Martín como el gran creador de este am-

biente con la implantación de cursos de esa disciplina ; el señor Benlloch, Director de la Institución Centro de Fitología de Madrid, en representación de la Sección Agronómica, que dió cuenta de los estudios realizados durante la semana con gran aprovechamiento ; el señor Latorre, Catedrático de Zaragoza, en representación de la Sección de Estudios Medievales, que se ocupó con elogio de los documentos existentes en el archivo de la Diputación de Navarra y en la Cámara Comptos, que acreditan a Navarra como uno de los lugares más sobresalientes de la época medieval. El señor Cámara, Director de «Mejora de las Plantas», en Portugal, que se dedicó, en elocuentes frases, a hacer cálidos elogios de los montes y de los valles de Navarra, exuberantes en vegetación. A lo largo de su discurso tuvo conceptos muy elevados de encomio para España.

DISCURSO DEL MINISTRO

A continuación el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, pronunció el siguiente discurso :

«Excmos. Sres. : Señoras y Señores.

Hubo en el pasado siglo de separaciones y corrosiones, una literatura que quería destacar un ficticio antagonismo entre dos Españas : la España de la Teología, la del pensamiento ecuménico, la de la visión cristiana y universal, caricaturizada y presentada como muestrario de estériles entelequias, y la política realista de valoración material del solar patrio, de colonización y regadíos, de enriquecimiento y potencia constructiva. Pero es el caso—por hablar de cosas de nuestro tiempo—que cuando se incendiaban los conventos, se destruían las Confederaciones hidrográficas. Pero mejor que en ese grueso y elocuente brochazo de recuerdos desagradables, vemos la falacia de los volterrianos que querían oponer la tierra al cielo, como si la tierra pudiera vivir de tejas abajo, sin sol

y sin lluvias, en el ejemplo positivo y magnífico, ejemplar y decisivo de esta Navarra, síntesis quebrantadora de artificiales antagonismos, cristiana y moderna, ardiente de espiritualidad y vigorosa en su economía, alma misionera, espíritu práctico. Muy lejos de mi ánimo la fácil adulación. No expreso más que una realidad exacta, objetiva, si digo que los afanes culturales de Navarra que tengo obligación de conocer, representan el sentido completo de una cultura que se gloria de su historia y reúne uno de los archivos medievales más ricos de Europa, que reconstruye con savia actual las arruinadas piedras seculares, que excava y cataloga y publica, y que junto a esta ingente labor de la «Institución Príncipe de Viana», creación del fino espíritu de quien después de regir durante unos meses el Ministerio de Educación Nacional vino a levantar este eficaz instrumento del genio navarro, junto a esa labor en el extenso campo de las ciencias históricas, encauza su vitalidad hacia el progreso de su agricultura, perfecciona incansablemente sus servicios, adquiere propiedades en las que expandir la concentración apretada de problemas trabajados en su Granja y en donde impulsar desde su ganadería hasta su producción de patatas, y así este pueblo heroico, al día siguiente de haber acudido a salvar a la Patria de la brutalidad asoladora y de la perfidia corrosiva, ocupa su puesto ejemplarmente en la movilización de la Ciencia española y aporta el empuje de su capacidad intelectual y económica a la magna empresa de integrar el pensamiento y el sentido de la cultura patria. Y han sido estímulos valiosos, eficaces colaboraciones, ayudas y entusiasmos de aquí, convergencias de afanes, los que han traído a Pamplona—no por vez primera—al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a celebrar aquí reuniones y cursos de tres de sus instituciones, que han encontrado, en la reciente Delegación del Consejo en Navarra, un empuje de cordialidad y de trabajo, que como Ministro y Presidente del Con-

sejo Superior de Investigaciones Científicas, merece todo mi reconocimiento. Esta Navarra entusiasta y ponderada, con ardor y sin prisa, con madurez, sin improvisación, se presentó en la Reunión anual del Consejo, el pasado diciembre, y por manos del prestigio oficial y moral del Vicepresidente de la Diputación Foral, del señor Conde de Rodezno, ofreció al Caudillo los valiosos frutos de su trabajo científico, junto con los de los demás Institutos investigadores españoles. Y el Consejo, que no es de Madrid sino de España, que extiende sus Delegaciones y sus Institutos a todos los núcleos científicos del ámbito nacional, vió en Navarra una fuerza cultural integradora, con hispánica vocación universal, consciente de tener hijos como el gran Arzobispo de Toledo, la gran figura de las Navas, precursor glorioso de la más firme y honda unidad española y al que el Estado no tardará en rendir eficaz tributo de veneración, restaurando el monasterio que guarda sus restos junto a los del fundador, su tío, San Martín de Finojosa, para continuar esta dirección que viene a levantar lo arruinado por la incuria decrépita y hacer que resucite el cuerpo monumental volviéndole el alma de la vida religiosa.

Estas tres reuniones científicas son el más elocuente mentís a esa pretendida y ridícula oposición entre las ciencias divinas y las técnicas humanas a que antes me refería.

Porque aquí se ha celebrado una Reunión de Genética Aplicada, que ha rebasado en mucho el modesto pensamiento inicial de poner en relación e intercambio a varios establecimientos y servicios que, en el Consejo o en relación con él, se ocupan fecundamente de estos problemas.

La oportunidad de la idea ha sido sancionada por la realización, y habéis visto el interés concreto y puntualizador con que beneméritas representaciones de la actividad agrícola española han colaborado en Pamplona. Y estas iniciativas que

tuvieron un origen local, deseoso de aumentar el mutuo conocimiento sin perder el sólido arraigo que, a veces, es inevitablemente algo aislador, estas iniciativas han encontrado el completo apoyo y la más satisfactoria sanción en el Ministerio de Agricultura, cuya dignísima representación, junto con la de los organismos técnicos nacionales, se encuentra aquí.

En el panorama de la ciencia española que encontró el nuevo Estado, la Geografía constituía una imperdonable omisión. Si para todo científico y para todo ciudadano es esta ciencia de trascendencia patente, para la nación descubridora de mundos, para el espíritu ecuménico de este solar patrio que llevó su civilización a Oriente y a Occidente, que desde no lejos de aquí salió en magno impulso evangelizador hasta la India y el Japón, que, por otra parte, desde un punto de vista físico ofrece el muestrario de las más amplias diversidades, la gama de los más diversos aspectos y problemas; para un país así, la Geografía tiene que figurar en la vanguardia de su resurgimiento cultural. Y tras aquella primera Reunión de Estudios Geográficos que hube de presidir en Jaca, han venido las de Granada y Santiago, y al presidir esta Reunión que ahora se celebra en Pamplona puedo señalar que, además del desarrollo de las tareas del Instituto «Juan Sebastián Elcano», otras instituciones del Consejo, como la Estación de Estudios Pirenaicos, el Instituto de Estudios Ilerdenses, el de Estudios Gallegos y el de Estudios Canarios, amplían el avance de nuestros conocimientos geográficos. Pero, además, el nuevo Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras pone a la Geografía en un rango de consideración universitaria que es sólida garantía del próximo desarrollo que, con continuidad fecunda, se está realizando.

Por lo que respecta al curso de Historia Eclesiástica y a la segunda Reunión de Estudios Medievales, creo que es hora de llegar a la más eficaz ponderación que a esta tarea puede tributarse. En la última reunión anual del Consejo, cele-

brada bajo la presidencia del Caudillo, hubé de decir: «En la amplitud de esta área científica, hay líneas y trayectos de especial relieve, caminos que se inician con firmeza esperanzadora de continuidades progresivamente más fecundas. La Historia de la Iglesia en España es el más alto blasón de nuestra existencia nacional; urge un esfuerzo conjunto y permanente para hacer fluir de los yacentes legajos el caudal vivo que mostrará la obra gigantesca de una fe erguida, operante, secular.» Creo que es hora de proclamar que entre las inmediatas tareas del Consejo está la creación del Instituto «Enrique Flórez», de Historia Eclesiástica. Todo este esfuerzo e interés que destacadas figuras del Episcopado español, eclesiásticos distinguidos en la investigación histórica e historiadores seculares, compenetrados en esta tarea, han venido realizando, es hora ya de que encuentre su órgano permanente de actividad, su vivo estímulo de la gigantesca labor que ofrece la Historia de la Iglesia en España, mediante la creación de un Instituto dedicado a estas investigaciones.

GRATITUD A NAVARRA

No ya movido por generoso agradecimiento, sino haciendo una valoración estricta de deudas, el Consejo tiene que señalar que toda esta actividad en la que tan gustosamente ha vertido su impulso, no hubiese florecido en forma tan ejemplar sin el esforzado trabajo organizador de personas e Instituciones de Navarra. La actividad directa e inmediata que en la organización de los trabajos de Historia eclesiástica ha tomado el ilustre y dignísimo señor Obispo de Pamplona, el empuje que en la Reunión de Genética ha vertido la Excelentísima Diputación Foral y sus Servicios Agrícolas, la participación que en todos los detallados problemas de organización ha tomado la Delegación del Consejo en Pamplona, merecen el más cordial reconocimiento. Pero a esta tierra esforzada y heroica no se puede venir a ofrecer pequeñeces ni

menudas retribuciones. Por eso me parece la mejor correspondencia a su esfuerzo el hablar de estas grandes empresas nacionales y el que sea aquí, en Pamplona, en donde fortalezcamos el propósito de trabajo en las más fecundas tareas técnicas y científicas, agrícolas y geográficas y, sobre todo, donde proclamemos la constitución de un Instituto que ha de proporcionar gloria y exaltación a la Iglesia y a España.

Necesitamos testimoniar nuestro vivo y cordialísimo saludo a los ilustres Profesores e investigadores que de la nación hermana han venido a compartir nuestras tareas científicas. Ello es señal de que los dos pueblos peninsulares están dispuestos a ligarse más y más por afecto en el que fluyen sus más hondos sentimientos de amistad; pero, además, también por la solidez de sus tareas científicas y de sus ambiciones de cultura. Nos une, no sólo una atracción afectiva, sino el empeño de las grandes tareas científicas.

Ya se sabe que al llegar a Pamplona no se encuentran pecciones. Navarra no pide, desea. Y desea mucho. Desea verter este empuje gigantesco de su vitalidad en las más altas empresas españolas, y hay que decirle que este deseo no puede ser más que secundado, estimulado y aplaudido. De la solidez de sus virtudes hondas y familiares ha sacado Navarra un carácter de heroísmo y de generosidad que es garantía de triunfo en las horas del duro batallar y en los años no menos heroicos del trabajo fecundo y constructivo. Unidos en torno a ese ejemplo de heroísmo y de laboriosidad y de profundas virtudes y dotes que es el Caudillo de España, seguirán avanzando estos nobles afanes de cultura que Navarra mantiene y sirve. Navarra quiere mucho y hay que abrir los oídos a sus deseos, porque tienen la generosidad como savia: Navarra quiere mucho, todo para Dios y para España.

¡ Arriba España ! ¡ Viva Franco ! »

El Ministro escuchó, al terminar su discurso, una prolongada ovación.

LA UNIVERSIDAD "MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO"

Fué inaugurado por el Ministro
de Educación Nacional, que pro-
nunció un importante discurso.

EL Ministro de Educación Nacional, señor Ibañez Martín, inauguró en la mañana del día 31 del pasado agosto el nuevo edificio de la Universidad «Menéndez y Pelayo», de Santander, establecida en lo que era Hospital de San Rafael.

Con el señor Ibañez Martín llegó al nuevo edificio el Ministro de Obras Públicas, y ambos fueron recibidos por todas las Autoridades.

Después de revistar a las fuerzas que les rindieron honores, los Ministros pasaron a la Capilla de la Universidad, donde se celebró la misa de Espíritu Santo, oficiada por el Obispo de la Diócesis. En el presbiterio ocuparon los puestos los Ministros de Educación Nacional y de Obras Públicas, que se trasladaron después de la misa al paraninfo de la Universidad, donde ocuparon la presidencia, en unión del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Gobernador Militar, Obispo, Presidente de la Diputación, Delegada Nacional de la Sección Femenina, Jefe Nacional del S. E. U., Alcalde y algunas personalidades académicas. Comenzó el acto con unas palabras del miembro del Consejo

Superior de Investigaciones Científicas, don Joaquín de Entrambasaguas, que trató de «La creación de la Universidad de Menéndez y Pelayo». Después hizo uso de la palabra el también miembro del Consejo Superior y Director de la Casa de Salud Valdecilla, doctor Díaz-Caneja. Don Juan Marcilla trató a continuación del tema «Los vinos españoles».

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

A continuación el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, pronunció el siguiente discurso :

«En las horas amargas de España, cuando en nuestra época contemporánea se consuma el crimen de la desnacionalización, sólo hubo una voz que clamaba en el desierto por un nuevo bautismo del espíritu. Entre la turba de los europeizantes, de los que negaban nuestra propia sustancia nacional entre los racionalistas y los krausistas, entre la ridícula heterodoxia que preparaba ya entonces la revolución estallada en nuestros días, se alzó solemne, con la autoridad del sabio, con la piedad del cristiano y la emoción del español, el clamor rotundo de aquel monstruo de la inteligencia, de aquel genio prodigioso de los que sólo Dios crea uno de siglo en siglo, para ejemplo de los pueblos. Y ese clamor nos recordó con ansia tradicionalista una cosa que no debimos olvidar nunca : que España era España y no podía ser más que España. Y porque había sido España, con un destino—el más alto de los destinos históricos—, era preciso encajarla en su propio ser, devolverle su vida, su honor, su pasado ; concentrarse en la hondura de su esencia, como el árbol caduco y árido que ha perdido las hojas y tiene ya mustios los tallos se ampara para rehacer en la savia que aún late en sus raíces profundas.

Hoy venimos aquí a proclamar que España, por obra del

genio de Franco, quiere volver a ser lo que descubrió que era Menéndez y Pelayo, lo que él anhelaba que fuese. La inmortalidad de don Marcelino, que en esta hora de nuestra Patria deseamos robustecer, es la propia inmortalidad de nuestra nación. Del pensamiento gigante, de la prodigiosa erudición de aquella mente esclarecida se ha nutrido en los instantes de la desolación, el rescoldo de los pechos que aún vibraban al unísono del alma secular hispana. Vivimos y viviremos muchos años bajo el signo sideral del luminoso don Marcelino, cuya influencia, cuya simiente, no cayó toda en el pedregal estéril, ni fué ahogada por la cizaña de la heterodoxia. El germen fecundó; ya sus retoños se perciben; ya se descubren las yemas y los brotes de esta primavera de la fe en el resurgimiento de España.

HOMENAJE A DON MARCELINO

El acto de hoy no es más que el primero de una serie de los que el Caudillo desea para honrar la memoria del mejor de los españoles del siglo xx. Aquí en esta tierra montañesa, entre cuyas brumas parece como si los espíritus se concentrasen en sí mismos para vivir intensa vida interior, junto a esta casa solariega del saber español contemporáneo, rendiremos, ante todo, a la inmortalidad del genio el homenaje que aún le debe España. La tierra vernácula, la que lo vió nacer, la que forjó el temple privilegiado de su alma, la que cubre piadosa sus mortales restos, será testigo de esta solemne profesión de fe que anualmente harán aquí, como en asamblea, como en cónclave, los Maestros de nuestro saber, los investigadores, los que han maltrecho y destruído el estúpido escepticismo y sienten la bienaventurada alegría de la fe evangélica, los que creen en la ciencia española, porque han sabido comprender que don Marcelino, como el Evangelista,

escribió toda su obra para eso, para que creyéramos todos siempre, para que tuviéramos la fe, la fe en España.

El edificio que hoy inauguramos, será, por eso, como un hogar donde todos recuerden las andanzas del genio, donde sobre la tumba de don Marcelino, cuyos despojos serán alojados en un mausoleo de su capilla, al lado de los de sus padres, también trasladados allí, se sienta el fuego estremecedor de su luz y el hálito de su alma, donde se vea como en fantasmal presencia su voluntad rectora y organizadora, su laboriosidad sin fatiga, su emprendedora audacia, su recto sentido crítico, su emoción humana, su ejemplaridad de español y de sabio. Cerca, muy cerca, sus notas, sus apuntes, sus libros; aquellos por los que sólo le apenaba la muerte, el único tesoro y herencia de la industria espiritual de su numen.

Pero no basta este homenaje, siquiera sea más pulcro y rime mejor con su calidad humana que los mármoles y las estatuas. Don Marcelino exige otro monumento que, como el del poeta latino, sea «más perenne que el bronce y más alto que la sede real de las pirámides»; la realización de sus doctrinas, el cumplimiento de sus afanes, la cristalización eficiente de lo que fué su mandato de hombre de ciencia. Mandato que Franco ha hecho carne de verdad en la obra de cultura que el régimen levanta en el horizonte espiritual de la España moderna. Porque si don Marcelino, sediento del más puro humanitarismo cristiano; poseía, como Virgilio, el don de lágrimas; y la fuerza eterna del sentimiento humano, sería también que atesorasen tales bienes todas las mentes españolas, como fruto de una auténtica educación intelectual.

Por eso clamó por la restauración pedagógica de las humanidades como vital elemento forjador del joven español, continuando así una tradición docente interrumpida entre nosotros por la funesta influencia del sotismo intemperante y de malsanas y equívocas tendencias europeizadoras.

Don Marcelino quería que los adolescentes contemporá-

neos se moldeasen en la misma fragua que nuestra pléyade del siglo xvi, aprendiendo a beber la Humanidad en el océano de luz, en el supremo cauce del pensamiento y de la estética, que representan, de manera inmortal, los modelos de Grecia y de Roma. Y ved cómo ya entre nosotros empieza a ser una realidad el culto a las lenguas de la sabiduría clásica, con lo que en pocos años los nuevos jóvenes se habrán cultivado en la áspera gimnasia humanística, podrán repetir como suyo el dicho terenciano, gozosos de sentirse hombres con la posesión, que es lo más humano que en el hombre anida.

UNA NUEVA UNIVERSIDAD

Pero don Marcelino soñaba también con una nueva Universidad, una Universidad puesta, ante todo, al servicio de España, en la que se renovara el alma sin mengua de regenerar su sistema vertebral, inyectando, especialmente en su mecanismo y en su vida interior, un espíritu cristiano y una fe en la ciencia, cultivada por amor a la Patria, sin más libertad de cátedra que el bien, sin pedantería, con entrega total a la labor de crear la cultura y transmitirla con dignidad y rectitud a la inteligencia y al corazón de los alumnos; una Universidad madre, no madrastra, alimentadora cariñosa de los espíritus, forjadora de hombres en la plenitud de una educación total.

He aquí, señores, cómo la nueva Universidad que ha creado el régimen de Franco ha cumplido fielmente su programa. En ella reviven todos los valores de la tradición y ella se propone ser, por encima de todo, la gran institución madre que soñaba don Marcelino. Desde ahora en adelante la Universidad cumplirá su función de transmitir la cultura por medio de la enseñanza y de crear ciencia y difundirla. Pero

fundamentalmente educará la juventud en el amor a Dios y a la Patria, formando hombres íntegros, hombres completos, hombres españoles. Cristianizar la Universidad, españolizar la Universidad.

Con cuánta razón Menéndez y Pelayo, ejemplo del intelectual patriota, que no piensa que es «demodée» su amor a España, que no reputa chauvinista el santo tópico de la emoción de la Patria, comprendía que era ésta la gran clave del llamado problema universitario. No, no podían ser universitarios verdaderos los que empezaban por negar la existencia de una ciencia española; los que, lejos de defender el honor de España vindicando su Historia, la mancillaban con denuestos; los que prostituían el pensamiento nacional; los que con libertad de cátedra patrocinaban la anarquía de la razón, como si la ciencia estuviera reñida con la fe y el tono y la categoría científica la dieran la impiedad y la rebeldía más que el estudio sincero y profundo de la verdad.

La nueva Universidad española, forjada ya por el anhelo de Franco, ha recogido en su contextura todo el programa de Menéndez y Pelayo. Desde el sistema general de su funcionalismo, la resurrección de los Colegios Mayores como órganos educativos, la restauración de la cultura religiosa como elemento esencial de la formación científica, hasta el programa mismo de las Facultades, en todo se ha querido acusar la nota de la renacionalización, demostrando que se trata de una Universidad que se honra en servir con fe y con denodado fervor los supremos intereses materiales y espirituales de la Patria. Singularmente, en el plan de las Facultades se ha pretendido cumplir, en realidad, el pensamiento de Menéndez y Pelayo. Así, desterrado de las aulas el heterodoxismo inútil que él execró de manera magistral, se ha marcado a las Facultades, aparte de la ruta de la investigación específica, el camino de lo histórico. Habrá médicos, farmacéuticos, químicos y naturalistas en el futuro que no ignoren el valor de

la ciencia española, porque todos habrán cursado como mínimo una disciplina de la Historia hispana de la respectiva ciencia. ¡Que dentro del tono y de la concepción de don Marcelino está el obligar a los médicos a conocer los problemas del espíritu con el estudio de la psicología, quebrantando así el enquistado materialismo, que los hacía duros de mente y de corazón! Pero, sobre todo, en el campo de la Filosofía, de las Letras y de la Historia, que fueron los predilectos del insigne polígrafo, los programas de las Facultades acusan patentemente que ha prendido en ellas el espíritu de Menéndez y Pelayo.

Por fin, en la Universidad española habrá que estudiar Filosofía española, porque ya se ha creado la Cátedra dedicada a vindicar la gloria del pensamiento hispánico, sin que en el futuro se sienta la necesidad de tener que demostrar polémicamente a nadie que han existido, cual clamaba don Marcelino, el lulismo, el vivismo y el suarismo como sistemas autóctonos del pensamiento universal. Y una Cátedra de Historia de las Ideas Estéticas, y otra de Historia del Humanismo español, y otra de nuestro pensamiento pedagógico, y otra de nuestra cultura de la época árabe, formarán grupo con las de Lengua castellana y de crítica literaria, de Historia de América, de Historia de Colonización Española y de Literatura Hispanoamericana. Es decir, todo lo que fué el programa de don Marcelino en sus obras, en sus estudios, en sus trabajos, será programa también de la nueva Universidad, que quedará convertida como en la gran escuela del insigne polígrafo, bajo cuya égida y directriz continuará colosalmente el esfuerzo que él supo iniciar en el campo de la cultura hispánica.

LA OBRA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES

Mas la realización total del plan gigantesco de don Marcelino la ha encarnado otra institución, obra predilecta del Régimen, y que ya camina hacia su madurez, vencidos todos los obstáculos iniciales. Aludo al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que desde su nacimiento se colocó bajo la gloria titular de Menéndez y Pelayo y rompió sus primeras lanzas con la publicación de las obras del insigne polígrafo, como si quisiera tomarlas por modelo y emular aquel esfuerzo intelectual hercúleo de toda una vida consagrada en su integridad a la producción de la ciencia. Ya han visto la luz la «Historia de las ideas estéticas», «Estudios de crítica literaria», «Orígenes de la novela» y «Antología de poetas castellanos», y sucesivamente se irán publicando los volúmenes totales de su ingente producción, para que todo hogar de trabajo y estudio sea presidido por este inmenso tesoro de erudición y doctrina, a la vez dogmática y de un españolismo férreo, exigente y llena de emoción, etc.; norma inexorable para que todos los que con verdad y noble espíritu de sacrificio trabajen por la grandeza de España y del mejor ejemplo de lo que debe ser el intelectual y el investigador de nuestros días. Tras eso, el Consejo ha remontado su vuelo, y todos los Patronatos, uno de los cuales, el dedicado a las ciencias del espíritu, se enaltece con el nombre de Menéndez y Pelayo, han rivalizado en esfuerzo para demostrar al mundo que existe la ciencia española, y que de su fecundidad depende el resurgimiento material y espiritual de la Patria. En cuatro años de vida, el Consejo—a la vista está la pléyade de sus revistas y libros—ha ramificado su actividad, como nunca ocurrió entre nosotros, creando Escuelas en cada sector de la producción

científica, donde se forma la aristocracia intelectual de nuestra juventud, con lo que significa la más consoladora promesa de un renacimiento total de la ciencia española.

He aquí en escena lo que representa nuestro homenaje a la memoria de don Marcelino Menéndez y Pelayo, homenaje que no es pura fórmula ni va envuelto en ningún ampuloso ritual académico, porque quiere ser efectivo y real. Menéndez y Pelayo significa en nuestros días la voz robusta que llama a la tradición cultural hispánica y quiere hacerla revivir entre nosotros. Esta supervivencia de la tradición, engarzada a la par con el aliento progresivo de nuestra potencia creadora, es, en esencia, el sentido, el cauce, el destino de la España que Franco construye con afán y celo cotidiano, mientras el mundo se debate en la guerra más dura, cruel y destructora que ha conocido la Historia Universal. Y no hay ni puede haber otra España. Menéndez y Pelayo se esforzó día a día por grabar por doquiera este firme pensamiento. Se engañan los que creen que España puede adaptarse a cualquier mudanza, que puede vivir de la contingencia de una imitación, que puede ser lo que quiere el destino de los demás o la pereza y el egoísmo de los que no saben vivir en español.

España, la única España, la gran España del último capítulo de los Heterodoxos, es inmutable y eterna porque se fundamenta en la gran unidad de su destino histórico, en el firme atavismo de su herencia espiritual. Y todo lo que sea desviarse de esa concepción de España es hacer que deje de ser tal y otra vez traicione a su propia sustancia histórica y se convierta en patrimonio de otros o en solar de anarquía y de caos.

Vivimos y viviremos en esa única España, y como pensaba Menéndez y Pelayo, somos conscientes de que nuestra Patria se hizo por obra de una unidad de pensamiento y de voluntades. Sin la unidad de nuestra fe, volveríamos al cantonalismo de las primeras tribus ibéricas. No tenemos más pa-

trimonio que esa unidad. Ahí reside toda la sustancia de nuestro destino en el tiempo. Fuimos lo que fuimos y seremos lo que seamos si sabemos conservarla. Por eso en esta hora difícil, y aquí ante la presencia de Menéndez y Pelayo, el apóstol de la Unidad y de la fe en España, hemos de pensar en quien por gracia divina nos conserva estos bienes, hora a hora y minuto a minuto, y proclamando a la vez nuestra fe en Dios y en la Patria inmortal, gritemos con todo fervor: «¡ Arriba España! ¡ Viva Franco!»

Al terminar su discurso el señor Ibáñez Martín fué muy aplaudido.

ACTIVIDAD CULTURAL DE LA MONTAÑA

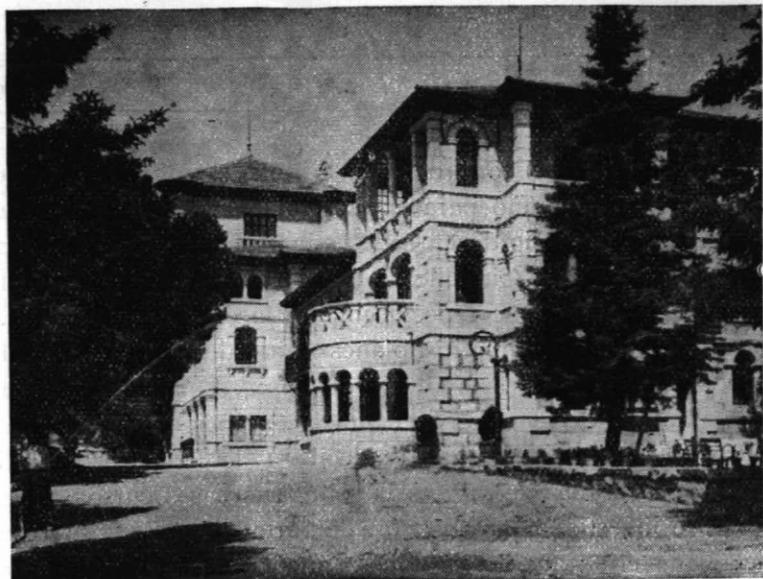
Durante su estancia en Santander, el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, hizo a la Prensa unas declaraciones sobre la actividad cultural en la Montaña.

El Ministro afirmó que Santander ha de tener desde ahora en su Universidad «Menéndez y Pelayo» un Centro de cultura superior permanente, ya que sus actividades no se limitarán al verano, sino que continuarán durante los restantes meses del año. Congresos de orden internacional darán vida activa e incesante a este edificio, que contará pronto con el complemento de una amplia residencia para sus profesores y estudiantes. «Esto—añadió el señor Ibáñez Martín—es en todo tiempo, pero la actividad de la Universidad «Menéndez y Pelayo» se intensificará al llegar la época veraniega. Los cursos de verano, que con tan larga historia cuentan ya, continuarán de acuerdo con los que en otras poblaciones del Norte viene organizando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Es mi propósito—dice el Ministro—que Santander constituya, con su Universidad inaugurada, el centro de estas actividades estivales; que los cursos y trabajos de su

Universidad den el tono de todo lo que se realice en los demás cursos de verano para extranjeros. Esto, aparte de quedar desde ahora erigida en sede estival del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El edificio inaugurado cuenta ya con aposentos que específicamente le están consagrados.»

Preguntado sobre otros planes culturales dijo que en lo que se propone en este orden de cosas, con relación a la Montaña, ha de tenerse en cuenta la excepcional altura científica de la Casa de Salud Valdecilla y la labor interesantísima, susceptibles de organizar sobre sus bases cursos de estudios e investigaciones de gran importancia. «En los planes del Ministerio—añadió—figura, asimismo, la creación de un Instituto de Enseñanza Media y una Escuela Normal femenina, la mejora de la Escuela de Comercio y la ayuda entusiasta a la Escuela Oficial de Aprendices, de cuyo éxito y buen espíritu estoy perfectamente informado.»





En plena montaña = La máxima comodidad = Entre sierra y pinares

Hostal «La Berzosa»

TORRELODONES

(M a d r i d)

En el lugar más apacible y atrayente de la serranía de Guadarrama, situado en el kilómetro 32 de la carretera general Madrid-La Coruña, se yergue este magnífico «Hostal», instalado para poder ofrecerlo como lugar de reposo y apropiado para disfrutar de unos días de descanso y bienestar, en un bello ambiente de sierra y de pinares, a la alta sociedad de nuestra Patria y a los extranjeros que honran a España con su visita

Excelente cocina, amplias y acogedoras habitaciones con baño (agua caliente y fría), elegantes comedores, de invierno y verano, espléndido «hall» y cómoda sala de lectura; pista de baile y tennis, bar americano, magnífica piscina.

Todas estas atracciones y comodidades,

a 32 kilómetros DE MADRID